



Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde la familia

EQUIPO TÉCNICO

Jennifer Barrera
Gabriela Chamorro
Cynthia Tapia
Emma Valencia
Gloria Vinueza
Peggy Vinueza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Adolfo Vasco Cruz

EQUIPO TÉCNICO COMPLEMENTARIO

Consultor

Gonzalo Barreno Hernández

Primera Edición, 2022
© Ministerio de Educación
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

Ministerio de Educación



La revisión y validación de la guía, así como de las herramientas, se realizaron desde las diferentes miradas de profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) a nivel nacional.

María Sacón

Lourdes Atiaja

Alexandra Sánchez

Jenny López

Rocío Escandón

Rodrigo García

Jimena Valarezo

Hernán Gualán

Sheyla Massay

Paola Leiva

Contenido

Presentación	6
Primera parte	9
¿Por qué es urgente y necesaria la prevención del embarazo en niñas y adolescentes?	10
1. Realidad del embarazo y la violencia sexual contra niñas y adolescentes.....	11
2. Pautas para apoyar a las familias en acciones de prevención del embarazo en niñas y adolescentes	15
3. Consideraciones en la planificación de acciones de prevención compartidas entre escuela y familias	27
Segunda parte	36
Realización de la campaña de prevención del embarazo en niñas y adolescentes en la comunidad educativa	37

Tercera parte.....42

Realización del taller de prevención del embarazo
en niñas y adolescentes con familias 43

Cuarta parte.....62

Realización del encuentro comunitario entre
madres y padres de familia y/o cuidadores
con sus hijos e hijas en la institución educativa 63

Anexos78

Glosario.....84



Presentación

Las familias tienen la responsabilidad de apoyar el desarrollo integral, proteger y garantizar los derechos y prevenir los riesgos psicosociales que puedan impactar negativamente en las vidas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo su cuidado.

El embarazo en niñas y adolescentes es una problemática que se produce por varios determinantes sociales, tales como: la falta de acceso a bienes y servicios que permitan el efectivo ejercicio de sus derechos, incluidos los derechos sexuales y derechos reproductivos en las distintas etapas del ciclo de vida; así como los débiles sistemas de protección frente a toda forma de violencia, especialmente la violencia sexual.

En este contexto, las instituciones educativas cumplen con la tarea fundamental de apoyar el fortalecimiento de las capacidades educadoras de las familias, a través de procesos de animación socio-educativa emprendidas por docentes tutores y profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), que permiten a las familias y cuidadores fortalecer sus conocimientos y habilidades para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes. Los hogares deben constituirse en un entorno seguro y libre de violencia, en el que niñas, niños y adolescentes puedan acceder a información basada en evidencia y a una Educación Integral en Sexualidad (EIS), propiciando su vinculación con servicios de salud y el ejercicio responsable e informado de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

El Programa Educando en Familia presenta en esta guía una metodología para trabajar con grupos de familiares y cuidadores, en períodos relativamente cortos y ligados a las actividades de la comunidad educativa. En la primera parte se describen herramientas que facilitan los continuos diálogos que las y los docentes tutores mantienen con madres y padres de familia, respecto de la temática. Desde la segunda hasta la cuarta parte, se desarrolla un proceso de participación de las familias en actividades de cambio y transformación social de capacidades y prácticas preventivas.

Por esta razón, en esta primera parte, la guía se propone actualizar con las y los docentes tutores el enfoque conceptual y metodológico sobre los contenidos y alcances de la prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias. Entre otros aspectos, que puedan fundamentar de manera adecuada la animación de procesos socioeducativos que mantienen con grupos de familias y cuidadores.

Cabe señalar que, en la elaboración de la Guía se ha recogido la experiencia de implementación de la metodología “Zona Libre de Embarazo Adolescente”, de Plan Internacional Ecuador, la cual se ha trabajado con poblaciones que viven en diferentes condiciones de vulnerabilidad social.

El Programa Educando en Familia anima, una vez más, a directivos, profesionales DECE, docentes tutores, líderes comunitarios y comités de familias a empeñar su mejor esfuerzo para abordar esta problemática y edificar mejores días para nuestras niñas, niños y adolescentes.

“Cuando una niña no desarrolla su potencial, todos salimos perdiendo. Por el contrario, cuando puede ejercer sus derechos, mantenerse sana, completar su educación y tomar decisiones sobre su vida, gana ella y se benefician todas las personas que la rodean, ya que estará más sana y sus hijos también, si más adelante decide formar una familia. Además, llevará una vida más productiva y tendrá mejores condiciones económicas, lo que, a su vez, contribuirá a convertir el mundo en un lugar mejor”¹.

¹ Cfr. Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 - 2025, Pág. 29



Primera parte



¿Por qué es urgente y necesaria la prevención del embarazo en niñas y adolescentes?

El cursar un embarazo o encontrarse en situaciones de maternidad y paternidad a edades tempranas tiene varias consecuencias para las niñas, niños y adolescentes. Este fenómeno interrumpe el desarrollo integral, físico y psicológico; incrementa el riesgo de deserción escolar; genera, perpetúa y agrava las inequidades sociales y económicas; limita su acceso a oportunidades. Estos embarazos no suelen ser planificados, por lo que las capacidades de responder a las necesidades de sus hijos e hijas se ven limitadas tanto por el desconocimiento como por la falta de recursos; generalmente están vinculados a situaciones de violencia y se establecen en situación de doble o triple vulnerabilidad.

Niñas, niños y adolescentes aún se encuentran en pleno crecimiento y desarrollo, físico, psicológico y social, por lo que existe una clara contradicción en su rol cuando se presenta un embarazo. En estos contextos, suelen pasar a ser tratadas como personas adultas, con responsabilidades que no corresponden a su etapa de vida. Además, muchas pueden sufrir rechazo y maltrato familiar y social. Todo ello, afecta su salud mental y vulnera sus derechos, constituyendo un claro incumplimiento del interés superior y de la obligación del Estado a garantizar su protección integral.

Además, la omisión de políticas públicas que prevengan el embarazo en niñas y adolescentes le cuesta al Estado ecuatoriano 728,5 millones de dólares derivados de los años de escolaridad perdidos, así como un impacto fiscal por impuestos no percibidos de 9,6 millones de dólares², ambos valores representan una pérdida mayor a la inversión necesaria para realizar estrategias de prevención oportunas.

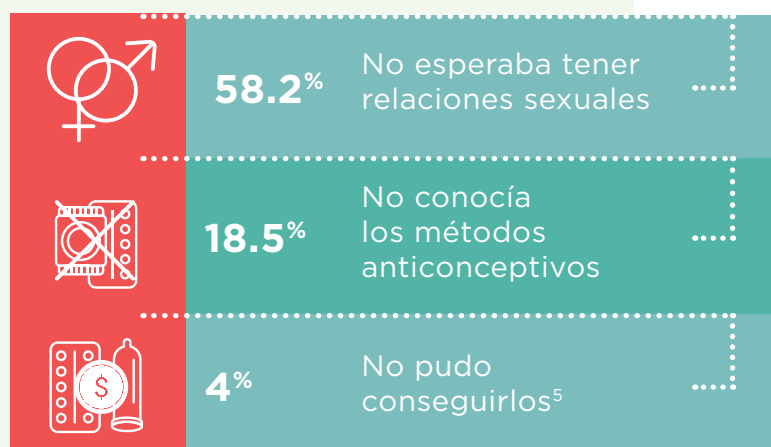
2 UNFPA. (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en Ecuador. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe - Milena 1.0*. Fondo de Población de las Naciones Unidas - Oficina de país en Ecuador. Quito.

1. Realidad del embarazo y la violencia sexual contra niñas y adolescentes

A. Contexto del embarazo en niñas y adolescentes

El Ministerio de Educación, en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el Ministerio de Salud Pública, expidió la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PI-PENA) 2018 - 2025, la cual tiene por objetivo: ***“contribuir a la prevención y reducción del embarazo en niñas y adolescentes, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, del derecho a la integridad personal, a una vida libre de violencia; y de la obligación del Estado de proteger a las niñas y adolescentes contra toda forma de violencia y abuso sexual”***³. Además, la política establece entre sus lineamientos estratégicos: ***“Promover entornos familiares seguros y el fortalecimiento de factores protectores para el desarrollo integral de la sexualidad en niñas, niños y adolescentes”***⁴.

El fenómeno del embarazo en niñas y adolescentes se encuentra estrechamente vinculado a situaciones de inequidad y violencia, principalmente manifestadas en violencia sexual y negligencia, así como la falta de información y protección que debe ser proporcionada por las personas adultas del entorno. Los datos señalados en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), reportaron que el 30.1% de las y los adolescentes tuvieron su primera relación sexual antes de los 18 años. Además, se encontró que los tres motivos principales para no haber usado anticonceptivos en la primera relación sexual son:



³ Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos & Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes. Quito. Pág. 19.

⁴ Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación & Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (23 de julio de 2018). Art. 4. Objetivos específicos de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 - 2025, Acuerdo Interministerial No. 0247-2018. Quito.

⁵ Ministerio de Salud Pública & Institución Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). Encuesta Nacional de Salud, Salud Reproductiva y Nutrición ENSANUT-2012. Tomo II. Ministerio de Salud Pública. Quito.



En el sistema educativo, el Sistema Informático de Registro de Casos de Violencia Sexual en el Sistema Educativo (REDEVI) ha registrado 13.337 casos desde 2014 hasta enero de 2022. De este total, el 70,5% de las personas agresoras no pertenecen al sistema educativo⁶. La violencia sexual suele ser perpetrada, en la mayoría de los casos, por conocidos de las víctimas, familiares o personas cercanas al núcleo familiar. En este sentido, es importante fortalecer a las familias para garantizar hogares libres de violencia sexual.

Adicionalmente, el Ministerio de Salud Pública y la Fiscalía General del Estado registraron hasta 2018 que entre el 30% y 50% de los casos reportados sobre violencia física, sexual o psicológica correspondían a niñas, niños, adolescentes⁷.

De otra parte, el Código Integral Penal (COIP) establece como abuso sexual cualquier tipo de contacto de carácter sexual con menores de 14 años, por lo que un embarazo en estas edades es considerado producto de violencia sexual en todos los casos. Sin embargo, esto no excluye que adolescentes mayores de 15 años puedan ser víctimas de violencia sexual, la cual puede ser producto de relaciones de poder inequitativas, ya sea por edad u otra circunstancia que permita al agresor aprovecharse de la confianza y/o relacionamiento existente para manipular a la persona víctima. No se puede dejar de señalar que, los casos de embarazos que se producen entre pares constituyen también una omisión en la garantía de sus derechos, principalmente en el acceso a la información y servicios necesarios para prevenir embarazos no planificados.

Otra problemática es que, el embarazo o maternidad en niñas y adolescentes es un factor determinante en la desnutrición crónica infantil, ya que este aumenta el riesgo de desnutrición, tanto para las madres como para sus hijos e hijas. Los bebés nacidos de madres niñas y adolescentes se enfrentan a un mayor riesgo de mortalidad y morbilidad: presentan un bajo peso al nacer, retraso en el crecimiento y deficiencias de micronutrientes; existe una estrecha relación entre el crecimiento gestacional limitado y las deficiencias nutricionales que tienen niñas y adolescentes embarazadas, además de que estas deficiencias nutricionales persisten durante la lactancia y no se pueden superar con intervenciones posteriores⁸.

6 Sistema de Registro Informático de Casos de Violencia Sexual en el Sistema Educativo. Corte enero 2022.

7 Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos & Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes. Quito. Pág. 28.

8 Knight, F., Mirochnick, N., Momcilovic, P., Orstavik, S., de Pee, S. (2020). Cerrando la brecha de nutrientes en Ecuador. Programa Mundial de Alimentos: <https://es.wfp.org/publicaciones/cerrando-la-brecha-de-nutrientes-en-ecuador>

B. La necesidad de una educación integral en sexualidad

El primer paso para abordar la problemática del embarazo en niñas y adolescentes es entender el propio entorno en donde están las familias y las escuelas. Si no existe una educación integral en sexualidad, la vivencia de la sexualidad podría verse atravesado por prejuicios, estereotipos de género y desinformación.

En este sentido, la educación integral en sexualidad (EIS) debe entenderse como una “educación para la prevención, educación en relaciones y sexualidad, educación sobre la vida en familia, estilos de vida saludable y seguridad básica para la vida [...] se refiere al desarrollo del conocimiento, habilidades y actitudes del estudiante a fin de tener una sexualidad positiva y una buena salud sexual y reproductiva”⁹. Por ello, la EIS se caracteriza por ser:

- Científicamente precisa
- Adecuada a cada edad y etapa del desarrollo
- Transformativa y cultiva responsabilidad en la toma decisiones
- Con base en los enfoques de género, intercultural y derechos humanos
- Capaz de desarrollar las aptitudes necesarias para apoyar las elecciones saludables

Como sociedad, entendemos la sexualidad únicamente como el acto sexual. Sin embargo, ésta constituye una dimensión fundamental del ser humano que incluye **“el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sexo; género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción”**, además de incluir dimensiones **“biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de la vida”**¹⁰.



⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Francia.

¹⁰ Ibidem

Por ello, los temas que se deberían abordar en programas de EIS dentro y fuera de la escuela son:



- 1 Relaciones
- 2 Valores, derechos, cultura y sexualidad
- 3 ¿Cómo entender el género?
- 4 La violencia y cómo mantenerse seguros
- 5 Habilidades para la salud y el bienestar
- 6 El cuerpo humano y el desarrollo
- 7 Sexualidad y conducta sexual
- 8 Salud sexual y reproductiva

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad

También es importante tomar en cuenta que la información difundida a través de los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, no siempre tiene una base científica y, si no se analiza de manera crítica, puede reforzar relaciones inequitativas de poder y estereotipos de género. No obstante, es importante entender la presencia e influencia que tienen en la vida de todas las personas, particularmente de las y los estudiantes, para poder utilizar su potencial para realizar intervenciones comunitarias empoderando a las y los adolescentes.

2. Pautas para apoyar a las familias en acciones de prevención del embarazo en niñas y adolescentes

Hay que asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan educación integral en sexualidad al interior de sus hogares para que dispongan de la información confiable y adecuada a la edad, comprendiendo la sexualidad como una dimensión que se desarrolla a lo largo de su vida y, sus familias

debieran acompañar con orientaciones adecuadas para que niñas, niños y adolescentes puedan estar informados, acompañados y así puedan comprender los riesgos y evitarlos. Para esto, las y los docentes cuentan con las siguientes herramientas:

- **Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo (3ra Edición, 2020).**
- **Protocolo de actuación frente a situación de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo (2da Edición, 2019).**
- **Guía metodológica para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2da Edición, 2019).**
- **Guía de orientaciones técnicas para prevenir y erradicar la discriminación por diversidad sexual e identidad de género (1ra Edición, 2018).**
- **Cuadernillos de Oportunidades Curriculares de Educación Integral en Sexualidad (2da Edición, 2021) para Educación General Básica Preparatoria, Elemental, Media y Superior, y Bachillerato.**
- **Manual de facilitación del Recorrido Participativo para la Prevención de la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual (1era Edición, 2016).**

Los 2 primeros protocolos son de aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas a nivel nacional y pueden ser activados por cualquier miembro de la comunidad educativa para garantizar la protección de las y los estudiantes. Las 3 últimas guías y cuadernillos son herramientas específicamente dirigidos a las y los docentes para su aplicación en el aula de acuerdo con las necesidades que se identifiquen, y el cuarto documento es una herramienta para trabajarla con las y los estudiantes a partir de los 12 años.

A través de estos instrumentos, mediante la planificación y uso de las fortalezas específicas de las diversas comunidades educativas, se puede hacer llegar a niñas, niños y adolescentes un proceso de educación integral en sexualidad, de formación y acompañamiento, tanto desde las instituciones educativas como desde las familias. Es importante que éste sea un proceso cercano, que brinde información basada en evidencia que permita ejercer los derechos sexuales y derechos reproductivos, abordando la sexualidad desde una perspectiva integral, enfatizando en la afectividad, en los cambios emocionales y físicos de la adolescencia, con un enfoque de derechos y género.

En este sentido, la PREVENCIÓN se orienta a:

- Fortalecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables e informadas sobre su sexualidad y proyecto de vida, focalizado en el embarazo, maternidad y paternidad en edades tempranas.
- Realizar actividades de acompañamiento en los entornos de escuela, de familia y de pares, que permitan identificar y actuar ante factores de riesgo de violencia sexual y del embarazo en niñas y adolescentes.
- Promover en las comunidades educativas y las familias el cambio de patrones socioculturales que naturalizan la violencia basada en género, la discriminación y el abuso, generando espacios de reflexión crítica.
- Enfatizar en el deber de denunciar las situaciones de violencia, sobre todo la violencia sexual, así como proveer información sobre sus diversas manifestaciones para identificarla.
- Facilitar el acceso a servicios e información sobre salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes en coordinación con otros actores de la comunidad (ej.: centros de salud, organizaciones de sociedad civil, etc.).

Como familias, es nuestra responsabilidad garantizar que las niñas, niños y adolescentes sientan pertenencia dentro de sus hogares; que sientan que son amadas y amados, que hacen parte de un grupo vital y que son capaces de contribuir, de tomar decisiones y asumir responsabilidades, según su nivel de desarrollo.

Para lograr transformar la cotidianidad de los hogares en contextos de confianza y referencia, se deben promover espacios de escucha activa, reconociendo las experiencias de las niñas, niños y adolescentes como válidas y motivando sus propias habilidades para el razonamiento y la resolución de conflictos.

Hay que promover actividades enfocadas a los proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes con la finalidad que, en su desarrollo, ellas y ellos puedan integrar sus necesidades y metas profesionales y personales, conforme a sus intereses y aspiraciones, con conocimiento de sus derechos, específicamente, de sus derechos sexuales y reproductivos.

Lo anterior dibuja una concisa agenda para empezar el trabajo educativo con madres y padres de familia y cuidadores o representantes. Para profundizar en estos puntos y abrir otras opciones de reflexión, en esta parte la guía presenta a las y los docentes tutores un conjunto de orientaciones y estrategias.

Si las familias de las y los estudiantes no participan en actividades de prevención de los embarazos en niñas y adolescentes, cualquiera otra estrategia diseñada desde la institución educativa estará incompleta.

Dada las problemáticas y limitaciones que viven las familias, especialmente a causa de la actual situación socioeconómica a nivel nacional, es difícil llevar adelante un programa absolutamente integrado a los procesos escolares. Por eso, se propone a las y los docentes tutores un conjunto de pautas para apoyar a madres y padres de familia, en tiempos relativamente breves, a través de recursos que cualifican las oportunidades que se tiene en la institución educativa.

Aprovechar estas oportunidades deberá hacerse a partir de la interculturalidad, la cual promueve el respeto y aprendizaje mutuo entre las culturas, para nutrir las relaciones humanas y el desarrollo integral de las personas. El trabajo de las y los docentes, entonces, será el contextualizar las diversas actividades para que sean culturalmente apropiadas.

De la misma forma, es necesaria la articulación con los actores estatales, organismos internacionales y organizaciones de sociedad civil presentes en el territorio con quienes se puedan realizar acciones conjuntas para la prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes. De esta forma, los resultados tienen más posibilidades de impactar en el tejido social de la comunidad.

A partir de la segunda parte de esta guía, se ofrecerán procesos socioeducativos concretos para trabajo sistemático con las familias, en el marco del Programa Educando en Familia. No obstante, consideramos importante que los tutores tengan un abanico de posibilidades para actuar, sin que esto signifique que no se pueda desarrollar otros mecanismos o implementar los recursos generados para los diferentes actores de la comunidad educativa¹¹.

Adicionalmente, las pautas que se presentan en esta guía retoman en gran medida la metodología elaborada por Plan Internacional Ecuador denominada “Zona Libre de Embarazo Adolescente”, que se caracteriza por ser lúdica y reflexiva, al buscar construir conocimiento colectivo para el cambio de patrones socioculturales relacionados a la violencia basada en género.

¹¹ Para cualquiera otra actividad, es importante que las y los docentes se apoyen en los profesionales DECE para una rigurosa aplicación del Protocolo de Actuación frente a Situaciones de Embarazo, Maternidad y Paternidad de Estudiantes en el Sistema Educativo (2da edición, 2019), que se concentran en dotar de lineamientos claros y específicos a todos los profesionales de la docencia y la comunidad educativa para garantizar los derechos de las y los estudiantes atravesando estas situaciones, promoviendo su permanencia y la culminación de sus estudios.

A continuación, se explican actividades que pueden realizar con las familias, desde la función de la o el docente tutor, para prevenir la violencia sexual y el embarazo en niñas y adolescentes:

- A** Promover que madres y padres de familia apoyen el desarrollo adecuado de la sexualidad en sus hijos e hijas.
- B** Acompañar procesos de información y orientación educativa con madres y padres de familia para que compartan el enfoque de género para la prevención de la violencia sexual y el embarazo en niñas y adolescentes.
- C** Apoyar a las familias con información para prevenir y detectar situaciones de violencia sexual contra menores de 14 años.
- D** Facilitar información para la toma de decisiones informadas, libres y responsables en el inicio de la vida sexual de adolescentes.
- E** Fomentar el diálogo de madres y padres con sus hijas e hijos sobre la sexualidad y sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- F** Trabajar para modificar los patrones socioculturales que permiten las uniones forzadas.
- G** Suscitar entre madres y padres de familia el respeto por los espacios de socialización de sus hijas e hijos, a través de sus pares.
- H** Promover la igualdad de género entre los miembros de la familia.

A. Promover que madres y padres de familia apoyen el desarrollo adecuado de la sexualidad en sus hijas e hijos

Como hemos revisado con anterioridad, la sexualidad es una dimensión constituyente de los seres humanos que está atravesada por el contexto cultural, histórico, religioso y social. En este sentido, algunas culturas y comunidades hemos llegado a comprender la sexualidad como algo “perverso”, “indigno”, “pecaminoso” y “reñido contra la moral o buenas costumbres”, creando así creencias falsas y prejuicios sobre ésta, y se refuerzan estereotipos de género nocivos que permiten y fomentan situaciones de discriminación, vulneración de derechos y violencia sexual.

Generalmente las familias reproducen desigualdades asociadas al género. Así, muchas veces la madre realiza tareas dentro del hogar, de cuidado no remuneradas, como limpiar la casa, cocinar, etc. Mientras tanto, suele ocurrir que los hombres están relacionados con el trabajo fuera del hogar. Además, el embarazo y cuidado de hijos e hijas se presentan y asumen como responsabilidad de las mujeres y se desvincula a los hombres de la familia de estos espacios.

Refuerce la idea de que no hay actividades que sean “solo de mujeres” o “solo de hombres”, sino que las tareas se pueden compartir y todas las personas tienen el potencial para realizarlas dentro del hogar. Además, es importante mencionar que la prevención del embarazo, así como el cuidado de las hijas e hijos son una responsabilidad compartida entre la pareja.



Es importante reconocer que no todas las familias funcionan así y que tanto mujeres como hombres tienen las mismas capacidades y derechos. Todas las familias son adecuadas, en tanto entreguen amor y cuidados a sus integrantes, evite validar un único modelo de familia y mantengan una actitud abierta frente a las diferentes realidades de sus estudiantes.

B. Acompañar procesos de información y orientación con madres y padres de familia para que compartan el enfoque de género para la prevención de la violencia sexual y el embarazo en niñas y adolescentes

Para que un proceso de prevención sea efectivo, deberá enmarcarse en el derecho a la vivencia de una sexualidad digna y plena en todas las etapas de la vida. En este sentido, se entiende que adoptar este enfoque involucra *“reconocer que existe una responsabilidad de la sociedad, la familia y el Estado para asegurar que sus derechos sean garantizados y ejercidos, tomando en cuenta el principio de interés superior y de grado de desarrollo evolutivo”*¹². Es indispensable superar los temores, las creencias falsas y las vergüenzas para que estos temas se hablen en los hogares.

De otra parte, es importante que las niñas y los niños conozcan las partes del cuerpo, que los genitales sean llamados por su nombre correcto y que se vincule esta información con los derechos. En la mayor parte de los casos, esta **violencia es ejercida por alguien cercano al núcleo familiar**. Por ello, es importante recordarles que independientemente de quien sea la persona (padre, hermano, abuela, tío, madre, primo) si ellos se sienten incómodos con lo que está pasando, deben contarle a una persona adulta de confianza, puntualizando que nada de lo ocurrido es en alguna forma su culpa.

Con las y los adolescentes se debe fomentar la capacidad de tomar decisiones libres y responsables. Como familias debemos propiciar el diálogo, ser confiables, escuchando, acompañando y orientando a niñas, niños y adolescentes en torno a la sexualidad, y particularmente la violencia sexual, es indispensable que las familias seamos un espacio seguro al que puedan recurrir en todo momento en busca de asesoría, contención e información.

Si una o un adolescente se siente incómoda o presionada a tener relaciones sexuales, es probable que esté atravesando una relación de violencia. Debemos enfatizar que las relaciones saludables se construyen con base en el respeto mutuo y la confianza. Sin esto, probablemente sea mejor terminar la relación. Este mismo principio se traduce en las relaciones sexuales, ya que, aunque en un inicio una persona haya aceptado tener relaciones, esto no quiere decir que no pueda cambiar de idea. Tanto mujeres como hombres tienen el derecho de no tener relaciones sexuales si no se sienten a gusto con ello.

Las relaciones sexuales sin protección casi siempre llevan a embarazos no planificados, por lo cual es importante que exista consentimiento y que la relación en la pareja sea comunicativa, horizontal y positiva, entendiendo que la prevención del embarazo es una responsabilidad compartida.

¹² Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Acompañamos y Protegemos para Prevenir Embarazos e Niñas y Adolescentes, Módulo 6, Quito, pág. 10*



C. Apoyar a las familias con información para acompañar el desarrollo de hijas e hijos y prevenir y detectar situaciones de violencia sexual

Vivencias como la menstruación y la espermaquia deben comunicarse desde la familia como lo que son: experiencias completamente naturales que señalan el desarrollo sano del cuerpo. Específicamente con la menstruación, debemos enseñar sobre los procesos corporales tanto a niñas y niños, enfatizando que no es una enfermedad ni algo de lo que avergonzarse, sino una etapa nueva que forma parte de su desarrollo.

Es importante acostumbrarse a hablar con naturalidad sobre estas experiencias, sobre todo frente a las preguntas de las niñas y los niños más pequeños, y, a partir de sus propias experiencias cuando maduren, madres y padres de familia pueden continuar orientando el entendimiento sobre la fecundación, la reproducción, la salud y la higiene adecuada.

Se sugiere a madres y padres de familia realizar actividades como las siguientes:

- Reconocer, sin tabúes, los cambios físicos, psicológicos y sociales de la niñez hacia las nuevas sensaciones que se presentan en la adolescencia. Esto implica comunicarlos antes de que sucedan en la pubertad y responder las preguntas que surjan conforme el paso del tiempo.
- Desarrollar el conocimiento y la comprensión del cuerpo como un todo integral, donde también se expresan las sensaciones y emociones de la sexualidad. Es decir, enseñar a identificar y nombrar las distintas emociones, así como maneras de afrontar emociones desagradables. Asimismo, nombrar claramente las partes del cuerpo y siempre hay que enfatizar que nadie puede tocar nuestro cuerpo si no nos sentimos cómodos/as. Las y los adultos somos los responsables a respetar el cuerpo e intimidad de niñas, niños y adolescentes.
- Reflexionar sobre la comunicación que tenemos con nuestras hijas e hijos para fortalecer relaciones de confianza, las cuales previenen situaciones de riesgo.
- Aprender y reconocer las formas en las que se expresa la violencia (golpes hacia uno u objetos, gritos, humillación, amenazas, chantaje, comentarios de índole sexual no deseados, entre otras) para transmitirlos a nuestros hijos e hijas.
- Reflexionar sobre formar de amar y cuidar el propio cuerpo, como la higiene, buenos hábitos alimentarios y la actividad física.

Uno de los mensajes más importantes que deben ser transmitidos a las familias es que la violencia sexual nunca es provocada por la víctima; no depende de la ropa que una persona use, del lugar donde esté, ni de la hora del día. La culpa frente a un acto de violencia sexual es SIEMPRE de la persona agresora.



Es fundamental tener presente que, cuando la violencia es una práctica ejercida por una persona significativa en sus vidas (padre o madre), los niños se sienten ambivalentes o confundidos al denunciarlos o a expresar lo que les sucede. Se sienten presionados a mantenerse leales a su familia y temen perder el afecto de sus padres. En otros casos, temen que la violencia se incremente e intensifique si relatan lo que sucede dentro del hogar y no reciben la protección de forma inmediata.

Cuando pensamos en actuar frente a la violencia, debemos enfocar nuestros esfuerzos en que el ambiente (las familias, las instituciones educativas, las comunidades, etc.) reconozca sus manifestaciones y sobre los protocolos de actuación frente a éstas.

D. Facilitar información para la toma de decisiones en el inicio de la vida sexual de adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes son capaces de tomar decisiones, con gradual complejidad según su edad, pero para ello necesitan de referentes, información completa y específica, además de sustentos emocionales para tomar las decisiones más adecuadas. **Madres y padres de familia son soportes para orientar cómo se decide, cuándo se decide y qué supone la mejor o adecuada decisión.**

Es importante recordar que a partir de la primera relación sexual se puede producir un embarazo o una infección de transmisión sexual. Las relaciones sexuales sin protección suelen desencadenar embarazos. Los anticonceptivos, exceptuando los métodos de barrera no protegen de infecciones de transmisión sexual. Por esto, es importante orientar el uso adecuado,

La prevención debe estar enfocada en el entorno, en trabajar en una convivencia armónica, en la modificación de los roles de género que normalizan la violencia y en la **construcción de masculinidades diversas, que no estén basadas en la dominación y la violencia**. En este sentido, toda intervención que se enfoque en que las niñas y adolescentes “deben aprender a defenderse”, está incompleta e ignora el rol de las personas adultas y de los niños y adolescentes hombres en el cambio cultural.



constante y responsable de métodos preventivos, con una buena comunicación en la pareja y responsabilidad compartida.

Además de conocer sobre métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo y métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual, es fundamental **informarse y empoderar a las y los adolescentes sobre el consentimiento, el acuerdo explícito y entusiasta entre las personas para participar en una actividad sexual**. Antes de mantener relaciones sexuales con otra persona, se debe saber si esta persona está de acuerdo y ser honesto con la pareja sobre lo que se desea hacer y lo que no.

E. Fomentar el diálogo de madres y padres con sus hijas e hijos sobre la sexualidad y sus derechos sexuales y derechos reproductivos

Se recomienda a las y los docentes tutores, cuando realicen con familias sesiones orientadas a la prevención, enfocarse en dos actividades:

- **La visita a servicios de salud sexual y salud reproductiva; e**
- **Información, acceso y uso de métodos anticonceptivos modernos.**

Existen servicios de salud amigables con adolescentes donde pueden acudir y resolver sus dudas sobre sexualidad en un ambiente profesional y confidencial. Los servicios del Ministerio de Salud Pública son adecuados para ofrecer recomendaciones clave sobre los métodos anticonceptivos modernos y los procedimientos más adecuados para cada caso. Cabe señalar que, la privacidad y autonomía también son un derecho, por lo cual la atención en salud para adolescentes no requiere del acompañamiento de una persona adulta, por lo cual es importante brindarles esta alternativa dependiendo de las necesidades y el contexto, pero manteniendo el rol de cuidado que corresponde a las familias.

Sin embargo, es posible que exista estigma que prevenga a las y los adolescentes de acudir a los centros de salud. Las personas adultas pueden transmitir sus malas experiencias respecto al trato que han recibido por parte de los equipos médicos y las adolescentes y sus familias se hacen muy renuentes a acercarse a las unidades médicas, a recibir orientaciones sobre el ejercicio seguro y responsable sobre su salud sexual y reproductiva, como para los controles durante el embarazo, parto y postparto. Aun cuando una adolescente esté dispuesta a acceder a estos servicios, la familia muchas veces no lo permite y esto conlleva en muchos casos a muertes maternas y también neonatales¹³.

F. Trabajar para erradicar las uniones tempranas y forzadas

Debido a las tradiciones y los mandatos de género, muchas mujeres tienen un embarazo fuera del matrimonio son forzadas a casarse por “resguardar el honor familiar” o para ser socialmente “aceptadas”, lo que perpetúa el ciclo de la violencia y la desigualdad entre géneros. Sin embargo, no todas las uniones tempranas son a través de matrimonios, por lo que es importante visibilizar la convivencia con personas menores de 18 años como un tipo de vulneración si es que es entre pares y un delito si es que es entre una persona adulta y una menor de edad.

El matrimonio o unión a edades tempranas es un factor de riesgo para el embarazo precoz y los resultados reproductivos adversos, además de que incrementa el riesgo de embarazos subsecuentes; perpetúa el ciclo de poca educación y pobreza¹⁴. Las consecuencias de este fenómeno van desde problemas de salud, abandono de la educación y malos tratos, entre otras. En el año 2015, se reformó el Código Civil en Ecuador, y se estableció como edad mínima para el matrimonio los 18 años de edad.

¹³ Plan Internacional. (2019). Informe de Evaluación Final del Proyecto Zona Libre de Embarazo Adolescente en Comunidades Indígenas de Chimborazo y Bolívar.

¹⁴ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe*. Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 14 de noviembre de 2019.

G. Suscitar entre madres y padres de familia el respeto por los espacios de socialización de sus hijas e hijos, a través de sus amigas y amigos.

Esto implica reconocer hogares con capacidades de contención, en donde las amistades de los hijos e hijas sean vistas como actores de una red social cohesionada. Mientras mayores sean los niveles de conocimiento y confianza, esa red actúa como factor de protección frente a la eventualidad de riesgos.

Es fundamental respetar y promover los espacios de amistad entre pares, orientando a su vez las relaciones horizontales, respetuosas y positivas entre ellos y ellas. La prevención de embarazos tempranos se impulsa también entre pares que comparten experiencias y proyectos de vida, propiciando que sean críticos respecto a informaciones sobre sexualidad que traen diversos medios, especialmente aquellas basadas en mitos, estereotipos y violencia; y los mantiene atentos a potenciales riesgos en redes sociales¹⁵, especialmente las que se vinculan con trata de personas y la explotación con fines sexuales.

Se puede recomendar como docentes a las familias que presten atención a lo que las y los estudiantes cuentan, tratando de no hacer otras cosas a la vez. Suele ser muy habitual, mientras se habla, realizar otras tareas manipulativas de modo simultáneo para ir avanzando con la gran cantidad de cosas que tenemos que llevar a cabo. Lo ideal es que nuestras hijas e hijos deben percibir cómo se deja todo lo que tenemos pendiente para hablar con ellas y ellos, escuchando sin juzgar y brindando un espacio seguro y de confianza.

H. Promover la igualdad de género entre los integrantes de la familia

Todas y todos nosotros podemos ser actores claves del cambio, es decir podemos apoyar a construir una sociedad más igualitaria. Es fundamental comprender que el género, nuestra identidad como hombres o como mujeres, es una construcción social y cultural. Esto quiere decir que las actitudes y comportamientos que asociamos como masculinos o femeninos cambian conforme evolucionan las sociedades humanas.

Estereotipos de género y sus consecuencias

Las prácticas relacionadas con la desigualdad de género y la discriminación de mujeres y niñas se aprenden y transmiten de generación en generación, por ello es importante que valoremos, comprendamos y pongamos en práctica la igualdad de género en nuestro día a día, desde nuestros hogares, en todos los espacios en los que participamos¹⁶. A continuación, se ejemplifican estereotipos y expectativas de género comunes y sus posibles consecuencias para las niñas, niños y adolescentes:

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Plan Internacional. (2019). Metodología **Zona Libre de Embarazo Adolescente**. Sesión 5: Construyendo Igualdad de Género.

Expectativas de género para los niños y hombres	Comportamientos con sentido de IGUALDAD para niños y hombres
No me involucro en el cuidado de mi hogar. No aprendo a ser independiente porque no sé arreglar ni lavar mi ropa, tampoco sé preparar mis propios alimentos. No sé reconocer ni manejar mis emociones, más allá de mostrarme iracundo. No puedo expresar mis sentimientos y puedo reaccionar de forma violenta. Puedo provocar un embarazo no deseado que altera en gran medida mi proyecto de vida, incluso pudiendo tener que abandonar mis estudios para criar mi hijo. Soy violento física y/o psicológicamente para que las demás personas sepan quién manda. Los demás no me respetan por la persona que soy o mis habilidades, sino porque me temen, por lo que no puedo generar relaciones interpersonales genuinas que me satisfagan. Debo probar que soy bien hombre teniendo relaciones sexuales sin cuidarme con muchas personas todo el tiempo, así yo lo quiera o no. Mis parejas sólo tienen valor en ser atractivas para que otros hombres me envidien por ello.	Aprendo a realizar todas las labores del hogar, cumplo con las que me corresponden y puedo valirme por mí mismo y ayudar a los demás. Expreso mis sentimientos de manera sincera y asertiva, sin culpabilizar, sin reprimirme, y disfruto de la alegría, la ternura, la solidaridad, etc. Aprendo sexualidad sabiendo que es una dimensión de mi vida y soy responsable con mis decisiones. Aprendo a amar con respeto, fidelidad, valoración y confianza, de modo que puedo formar relaciones emocionalmente estables y de crecimiento. Reconozco las diversas formas de violencia y las rechazo. Arreglo los problemas con el diálogo y procuro que las relaciones sean respetuosas con todas las personas. Sé que mi masculinidad y mi valor como persona están en quien soy y en las acciones positivas que haga, mas no en el número de parejas sexuales que tenga.

Expectativas de género para los niñas y mujeres	Comportamientos con sentido de IGUALDAD para niñas y mujeres
Las labores del hogar son responsabilidad únicamente de las mujeres de la casa, sin importar si por ello debo postergar mis estudios o mis intereses personales. Demostrar interés por mi sexualidad o por mi propio cuerpo sería inapropiado para una mujer. Mi valor como persona viene de mi aspecto físico y en la cantidad de hombres a los que les parezco atractiva. Debo ser siempre delicada, nunca mostrar enfado ni asumir posiciones de liderazgo, ya que las mujeres no tienen la estabilidad emocional para ellas. La única forma de realizarse como mujer es siendo madre y esposa, dedicando la vida a la familia. Es mi deber amar incondicionalmente y perdonar los fallos de su pareja, entenderle en sus arrebatos de ira, violentos o no, y estar siempre dispuesta a complacerle sexualmente, así yo quiera o no.	Comparto con todos los miembros de mi familia las labores del hogar, de manera que tengo tiempo para dedicarme a mis actividades de interés. Aprendo sobre mi cuerpo y mi sexualidad para tomar decisiones libres, responsables e informadas. Sé que son más importantes mis cualidades y capacidades personales que mi apariencia física. Expreso mis sentimientos de manera sincera y asertiva, sin reprimirme, y disfruto de la alegría, la ternura, la solidaridad, etc. Mis emociones no son un obstáculo para asumir posiciones de liderazgo, puedo y confío en mis capacidades. Sé que estudiar es una forma de obtener una profesión para tener mis propios ingresos y tomar mis decisiones con libertad económica. Sé que las relaciones de pareja deben basarse en el amor, respeto, valoración mutua y dignidad, y sé reconocer y rechazar la violencia psicológica, emocional o física que ejercen en “nombre del amor”. Pongo límites a mis parejas y expreso libremente que no quiero algo si me haga sentir incómoda.

Fuente: Adaptación del Módulo: Construyendo Igualdad de Género de Plan Internacional (Zona Libre de Embarazo Adolescente).

Al momento de dialogar con las familias, se puede incluir otras expresiones que sigan la misma lógica o priorizar solamente algunas del listado, de forma que tengan pertinencia cultural.

3. Consideraciones en la planificación de acciones de prevención compartidas entre escuela y familias

A. Aprendo y hablo con mis hijos e hijas sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos

La salud sexual y salud reproductiva y el disfrute completo de los derechos son fundamentales para la transición de las y los adolescentes a la adultez y *“son vitales para la identidad, la salud, el bienestar y su crecimiento personal y para desarrollar y alcanzar su potencial en la vida”* ¹⁷.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos están reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador y, entre otros aspectos, implican:

- Disfrutar una sexualidad segura, placentera, responsable y libre de coacción o violencia.
- Tener libertad para decidir si tener o no relaciones sexuales y decidir si tener o no hijos e hijas, cuántos y cuándo.
- Acceder a servicios de salud sexual y salud reproductiva integrales en cualquier etapa del ciclo de vida.
- Acceder a información oportuna y científica en cuanto al funcionamiento del cuerpo, la sexualidad, los métodos anticonceptivos, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el embarazo, entre otros aspectos.



¹⁷ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2007). *Tu cuerpo, tu sexualidad, tus derechos... Guía sobre salud sexual y reproductiva*. Argentina.

DERECHOS SEXUALES



Derecho a **fortalecer la autonomía y la autoestima** en el ejercicio de la sexualidad.



Derecho a **explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera**.



Derecho a **elegir las parejas sexuales**.



Derecho a **vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia**.



Derecho a tener **relaciones sexuales consensuadas**.



Derecho a **decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual**.



Derecho a **decidir sobre la unión con otras personas**.



Derecho a **vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género**.



Derecho a **la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados**.



Derecho a **recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación**.

DERECHOS REPRODUCTIVOS



Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.



Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.



Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro



Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.



Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.



Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.



Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.



Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.



Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva

Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos a ejercer los derechos sexuales y los derechos reproductivos que fortalece su autonomía y les permite tomar decisiones informadas sobre su sexualidad.

Además, la comunicación fluida dentro del núcleo familiar constituye un factor protector frente situaciones de violencia y vulneración de derechos. Sin embargo, existe mucha confusión respecto de cómo debería ser esta comunicación.

Hablar sobre la sexualidad, las relaciones afectivas y la salud sexual con hijas e hijos es una conversación que dura toda la vida. Mantener conversaciones regulares envía el mensaje que estos temas son lo suficientemente importantes para que sigan apareciendo y que son parte de la normalidad cotidiana.

Una posibilidad para iniciar este tipo de conversaciones es observando situaciones cotidianas o cercanas al contexto en que vive la familia. Por ejemplo, se pueden aprovechar momentos como:

- Cuando alguna persona cercana anuncia su embarazo.
- Cuando en programas de televisión, películas o canciones en la radio tratan temas relacionados con la pubertad, estar en pareja, diversidades sexo-genéricas, el amor o las relaciones sexuales.
- Cuando se presentan estereotipos de género en las publicidades, juegos, televisión, libros, películas, etc.
- Publicidades de toallas sanitarias y tampones, anticonceptivos o condones.
- Noticias o publicidades que hablan sobre sexualidad, sexo, género o de los cuerpos como estereotipo.

Cuando se presenten momentos como estos, las familias pueden aprovechar la oportunidad y empezar la conversación con preguntas abiertas (ej.: “¿Qué sabes sobre...?”; “¿Qué piensas sobre...?”; “¿Qué sientes al respecto de...?” o “¿Qué harías si...?”). Esto permite el diálogo con las niñas, niños y adolescentes, en lugar de una lección rígida dada sólo por el padre o madre, a la vez que conocemos mejor a nuestras hijas e hijos, creando espacios de diálogo para poder apoyarles de manera cercana en sus metas y proyectos de vida, así como en identificar situaciones que pongan en riesgo su integridad física, psicológica y sexual.

B. Apoyamos a niñas, niños y adolescentes a fortalecer su autoestima y sus proyectos de vida

El proyecto de vida es el plan o planes que una persona elabora en torno a lo que quiere hacer en el presente y con miras al futuro, con el fin de alcanzar sus metas personales, laborales y sociales a corto, mediano y largo plazos. Considera los diversos aspectos relativos a la situación particular de cada estudiante su historia personal y familiar; las experiencias significativas en su vida; sus intereses, preferencias, gustos y deseos; sus capacidades, destrezas y limitaciones, así como las condiciones del entorno histórico, económico, social o cultural en el que se desenvuelve. El proyecto de vida integral es el resultado de cuanto se les permitió explorar, descubrir y soñar.

Es fundamental promover la participación y el acompañamiento de las familias en toda la construcción del proyecto de vida en niñas, niños y adolescentes, desde etapas temprana compartiendo experiencias propias que motiven la exploración de sus intereses. Para esto, se recomienda tener un acompañamiento cercano desde las familias y comunidad educativas, promoviendo espacios de escucha respetuosa, diálogo y la negociación (de ser necesario).

Las familias son referentes de responsabilidad en el lugar de trabajo, definen reglas de conducta en las relaciones laborales y, por supuesto, brindan información detallada en relación con las ventajas y desventajas de ciertas profesiones y cómo estas son compatibles con la vida personal y familiar.

Las familias tienen un rol en la comunidad, pues se convierten en referentes locales desde la gestión que hagan de sus ocupaciones, sus oficios, sus profesiones e incluso del uso de su tiempo libre. Por esta razón, es importante que madres, padres y cuidadores se involucren activamente acudiendo a espacios de diálogo con el estudiantado, promoviendo visitas a diferentes escenarios post bachillerato y trabajando en equipo con docentes, profesionales del DECE y autoridades para respaldar a sus hijos e hijas y también a niñas, niños y adolescentes de su comunidad.



Cuando se trata del proyecto de vida de hijos e hijas, las familias pueden dar un mejor acompañamiento al:

- Tomar en cuenta en el proceso, los gustos, preferencias, inclinaciones e intereses vocacionales y profesionales de cada niña, niño y adolescente como parte de su desarrollo personal, pues tienen derecho a explorar estos aspectos con libertad y autonomía sin ser discriminadas o discriminados.
- Respetar las decisiones que tomen en materia vocacional y profesional, buscando que estas se adopten con la debida información y en un marco de responsabilidad y autonomía, para que así puedan avanzar en su proyecto de vida.
- Escuchar y respetar sus opciones otorgándoles el apoyo que necesitan para ir perfilando su futuro.

Lo fundamental es invitar a madres y padres a mirar a sus hijas e hijos como sujetos de derechos que tienen la capacidad de tomar decisiones conforme su edad y desarrollo. A partir de inquietudes cotidianas, es posible dialogar o extender orientaciones con afecto para ayudar a hijas e hijos a reconocer y fortalecer sus cualidades y capacidades para lograr sus proyectos de vida, no es un proceso lineal y constantemente reescribimos nuestra vida.

C. Prevención de violencia

A todas las personas, en una medida u otra, nos han enseñado a aceptar ciertas manifestaciones de violencia como normales o simples “roces” en las relaciones interpersonales. El rol de las y los docentes es desarrollar su pensamiento crítico y trabajar en conjunto con las comunidades desde edades tempranas y en condiciones de igualdad y promoción del diálogo, sin imponer una particular cosmovisión, sino motivando a las comunidades a identificar los problemas y sus soluciones a largo plazo.

Escuela y familias pueden coincidir en romper con modelos, creencias falsas y prejuicios que se han construido para acentuar la desigualdad de género, la discriminación y hacer cotidiana a la violencia. Aprender a reconocer y actuar frente a dinámicas violentas en las parejas es una habilidad clave.

A continuación, se propone compartir con las familias las diferencias entre el

amor romántico y el amor en igualdad:

Pasar del amor romántico al amor en igualdad

La idea del amor romántico define un amor intenso, exclusivo y para siempre, donde la pasión permanecerá inalterable en el tiempo y en todas las circunstancias, incondicional y fiel, así como la presencia de celos como prueba irrefutable de la existencia del amor verdadero y pensando igual y adivinando los más íntimos deseos y necesidades de la persona amada, sin necesidad de explicitarlo.

El amor romántico entonces, genera, perpetúa y normaliza ideas y prácticas inequitativas, poco empáticas y comunicativas que fácilmente pueden desencadenar situaciones de violencia. Mediante diálogos y discusiones abiertas, en hogares y en la escuela, es posible enseñar acerca de relaciones interpersonales, románticas en específico, basadas en la igualdad y el respeto.

Para ello, podemos analizar las diferencias entre el amor romántico y el amor en igualdad:

Actitudes sobre las relaciones románticas	
Amor romántico	Amor en igualdad
El amor todo lo supera y todo lo perdona.	El amor tiene como base el respeto inherente a cada persona. Es falso pensar que debemos perdonar la humillación, el chantaje, la manipulación, los insultos o cualquier tipo de violencia.
Las discusiones de pareja que incluyen palabras hirientes, gritos o agresión física son normales, ya que a veces las personas, sobre todo los hombres, pierden el control.	Por más intensas que sean nuestras emociones, la violencia nunca es excusable. Es posible y necesario comunicar las cosas que nos enojan o nos molestan sin hacerle daño a la otra persona.
El amor es lo más importante en la vida y requiere entrega total.	La pareja, si bien es una parte importante de la vida de muchas personas, no es lo que da sentido completo a la vida. Es una dimensión que se integra a otras como la familia, las amistades, el trabajo, entre otras.
Por amor uno debe darlo todo y las relaciones sexuales son una prueba de ese amor.	En una relación, las personas están en iguales condiciones de expresar su cariño de la manera que sea natural para cada una. Nadie puede obligar a otra persona a hacer algo con lo que no se siente cómoda o no se siente lista para hacer.
Los celos son una prueba de amor.	Sentir celos es normal, pero no demuestran la cantidad de amor que uno/a siente por otra persona. Los celos pueden tener diversos orígenes: inseguridad, desconfianza en la pareja por una infidelidad anterior, deseos de control, entre otras. Sin embargo, lo más importante es cómo abordar de manera respetuosa y asertiva estos sentimientos en conjunto con nuestra pareja.

Reflexionemos:

¿Hemos escuchado, dicho o pensado alguna de las frases de la columna de amor romántico? ¿Con qué frecuencia analizamos estas ideas? ¿Cómo podemos pasar y educar para el amor en igualdad?

Finalmente, debemos recordar que, a pesar de que las familias tendrán diversas opiniones y no siempre estarán de acuerdo entre todos los miembros, lo más importante es enfatizar la necesidad de alertar o conocer a alguien que está en una situación de violencia.

Orientar sobre el consentimiento en las relaciones sexuales entre adolescentes

Constituyen los esfuerzos por comprender lo que implica el consentimiento en las relaciones sexuales, y la importancia de que las y los adolescentes desarrollen esa capacidad en el marco de su derecho a tomar decisiones libres, informadas y progresivas en responsabilidad en cualquier situación.

Es fundamental enfatizar que nuestro cuerpo es sólo nuestro y, en consecuencia, independientemente de nuestra edad, tenemos el derecho a decidir sobre él. Nadie puede presionarnos a hacer algo que no queremos o tocarnos de una manera con la que no nos sentimos cómodas/os. Si un miembro de la familia nos alerta que está pasando por una situación así, debemos ofrecerle todo nuestro apoyo y denunciar a las autoridades.

¿Qué es el consentimiento?

El consentimiento es estar de acuerdo, indicar o expresar la voluntad de hacer algo, por ejemplo, decir “yo sí quiero”. En el contexto de la pareja, para que sea algo consensuado, ambas personas deben estar de acuerdo en tener relaciones sexuales, todas y cada una de las veces. Consentir y pedir consentimiento está en establecer los límites personales y respetar los de la pareja; así como volver a preguntar si las cosas no están claras.

En este sentido, el consentimiento se caracteriza por:

- Darse en **libertad**. Consentir es una decisión que se toma sin presión, sin manipulación o sin la influencia de las drogas o el alcohol.
- Ser **entusiasta**. Cuando se trata de sexo, las personas deben hacer las cosas que DESEAN hacer, no lo que se espera que hagan.
- Ser **específico**. Decir que sí a algo (como ir a besarse al dormitorio) no significa automáticamente que acepta hacer otras cosas (como tener relaciones sexuales).
- Estar **informado**. Sólo se puede consentir algo teniendo toda la información al respecto. Por ejemplo, si alguien dice que usará un condón y luego no lo hace, no hubo consentimiento total.
- Ser **reversible**. Todos pueden cambiar de parecer sobre lo que desean hacer, en cualquier momento. Incluso si ya lo hicieron antes y ambos están desnudos en la cama¹⁸.



18 Planned Parenthood. Consentimiento sexual. Revisado el 12 de diciembre, 2021, en: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/relaciones/consentimiento-sexual>

En particular, se debe establecer con absoluta claridad que, sin consentimiento, cualquier actividad sexual constituye violencia sexual y, por ende, un delito. Quedarse callado no es consentimiento, así como un “sí” en un tono de voz dudoso o asustado bajo amenaza no es consentimiento.

D. Protección frente a las infecciones de transmisión sexual (ITS)

Se nos enseña, por lo general de forma indirecta, que un diagnóstico de ITS es prueba de una violación de las normas y valores sociales – las relaciones sexuales sin protección o con múltiples parejas o de dudosa reputación. Estas creencias son falsas y dañinas. El estigma y la discriminación hacia las personas que contraen una infección de transmisión sexual (ITS) pueden llevar a la depresión, falta de autovaloración, y desesperanza, incluso pueden acelerar la progresión de las infecciones, tener comportamientos auto-destructivos, negación de sí mismos/as, crisis de identidad, autoexclusión, aislamiento y hasta suicidio¹⁹.

El “sexo seguro” se refiere a tener relaciones sexuales protegidas y seguras, es decir, implica la prevención de infecciones de transmisión sexual. Hay que explicar a las y los adolescentes de forma clara y sencilla que el uso de condones es uno de los métodos más confiables cuando las personas desean protegerse así mismas o a sus parejas de cualquier riesgo y por tanto al utilizarlos en forma correcta y consistente, constituyen una barrera de protección que impide la entrada de virus.

Hacerse exámenes de ITS a menudo también es parte de tener relaciones sexuales más seguras, esto sin importar si siempre se usa barreras como el condón y la persona se siente completamente bien. La mayoría de las personas con ITS no tienen síntomas ni saben que están infectadas y pueden transmitirlos a sus parejas sexuales fácilmente. Por eso, hacerse pruebas es la única forma de saber con seguridad si alguien tiene una ITS o no.

Afortunadamente, no todas las infecciones son tan letales como en el pasado. El VIH ahora se puede controlar con medicamentos, lo que permite a las personas llevar una vida normal. De todos modos, el saber que se puede tener acceso a tratamientos fiables no significa que se pueden tener relaciones sexuales sin condón. Por supuesto que es importante prevenir estas infecciones con el fin de proteger la salud en general.

¹⁹ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Manual de actividades para la reducción de estigma y discriminación relacionados a ITS, VIH y sida*. Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS Representación Guatemala.,





Segunda parte

Realización de la campaña de prevención del **embarazo en niñas y adolescentes** en la comunidad educativa

A partir de este punto, la guía se enfoca en describir el proceso de animación socioeducativa que las y los docentes tutores realizan con las familias y los estudiantes. Este proceso implica una secuencia que se inicia con (1ro) la campaña de sensibilización avanza con (2do) actividades de profundización de la problemática mediante talleres y concluye, con (3ro) un encuentro comunitario.

La campaña propone informar y motivar a los integrantes de la comunidad educativa sobre el alcance e impacto del embarazo en niñas y adolescentes, de modo que educadores, madres y padres de familia puedan encontrar espacios para dialogar y comprender lo que es necesario realizar en las instituciones educativas y en sus hogares.

METODOLOGÍA:



Organización de la campaña

La implementación de este proceso en la institución educativa, bajo el Programa Educando en Familia, supone que previamente un comité de gestión, de nivel institucional, haya tomado la decisión de ejecutar el módulo de **Prevención del embarazo en niñas y adolescentes, desde las familias** contando con la participación protagónica de los grupos de madres y padres de familia, organizados desde cada paralelo o curso, con sus respectivos comités y animados por cada docente tutor o tutora.

La campaña es una estrategia de amplia comunicación en la que se quiere implicar a todos los y las estudiantes, a directivos, docentes, madres y padres de familia y/o representantes y demás personal que integra la institución educativa. Además, es necesario que la estrategia incluya a otros actores e instituciones como los servicios de salud locales (se puede articular acciones conjuntas en el contexto del Manual de Atención Integral en Salud en Contextos Educativos - MAIS-CE), involucrar a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), a comités de desarrollo local, a medios de comunicación y otros actores comunitarios según se considere.

La campaña deberá contar con las actividades y recursos que la misma institución y los comités de madres y padres de familia disponen. El Programa Educando en Familia entrega propuestas de materiales diseñados para que pudieran ser duplicados o difundidos según las posibilidades de los comités.

Objetivo de la campaña

Para impulsar y ejecutar la campaña proponemos el siguiente eslogan:



El objetivo de la campaña es sensibilizar a las familias y comunidad educativa sobre la necesidad de estar **informados** desde una mirada integral sobre la educación de la sexualidad, que permita a niñas, niños y adolescentes la toma de **decisiones** autónomas, libres, basadas en evidencia científica, en el marco de sus derechos y **construir** proyectos de vida que integren la vivencia de una sexualidad segura, en entornos protectores como son los hogares y las instituciones educativas.

El eslogan propuesto intenta reforzar la estrategia de prevención planteada en esta guía a través de tres elementos:

Infórmate: buscamos un proceso cercano, que brinde información a niñas, niños y adolescentes basada en evidencia científica que permita ejercer los derechos sexuales y los derechos reproductivos, abordando una educación integral en sexualidad.

Decide: las familias tienen la **responsabilidad** de garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, favorecer espacios de reflexión crítica y diálogos cercanos adaptados a los contextos vitales que permitan incidir en la prevención de embarazos no planificados. De esta manera, niñas, niños y adolescentes se sientan capaces **de tomar decisiones autónomas y de asumir responsabilidades, según su nivel de desarrollo.**

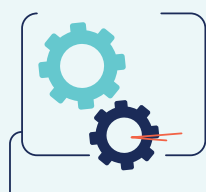
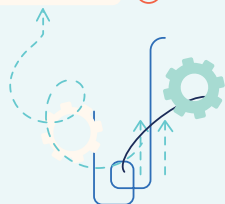
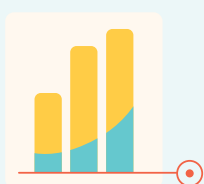
Construye: los hogares y las instituciones educativas deben constituirse en entornos seguros y libre de violencia, en el que niñas, niños y adolescentes puedan **construir sus proyectos de vida**, ejercer sus derechos con información, con acceso a servicios de salud, con libertad y responsabilidad.

El fenómeno del embarazo en niñas y adolescentes es multi-causal, se encuentra estrechamente vinculado a situaciones de inequidad y violencia, principalmente manifestadas en violencia sexual y negligencia, así como la falta de información y protección que debe ser proporcionada por las personas adultas del entorno.

De igual manera, los casos de embarazos que se producen entre pares constituyen también una omisión en la garantía de sus derechos, principalmente en el acceso a la información y servicios necesarios para prevenir embarazos no planificados.

Esta campaña representa un primer acercamiento al tema e iniciar el diálogo con la comunidad educativa y fomentar la participación con acciones concretas encaminadas a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes. El lanzamiento y/o presentación de esta campaña es solo el inicio de acciones potentes que pueden generarse desde las y los estudiantes como ferias de salud; cine-foros; el Recorrido Participativo; entre otros.

De otra parte, es posible reformular el eslogan si el contexto en donde se ejecuta el Programa Educando en Familia no tiene resonancia. En estos casos, las y los estudiantes, las y los profesionales DECE trabajarán con docentes, familias y directivos sobre qué elementos del eslogan pueden captar mayor sentido y afianzar la propuesta.



1. Ejecución de la campaña

Para implementar la campaña, se trata de promocionar el tema a través del uso de recursos como afiches, banners, pancartas, presentaciones en los paralelos, periódicos murales. También se pueden activar propuestas como un cine-foro, obras de teatro, música, podcast, entre otros.

El equipo del Programa Educando en Familia pone a disposición de las instituciones educativas una serie de propuestas sobre recursos promocionales para la campaña, los cuales se adjuntan como anexos a esta guía. A continuación, se describen los pasos a seguir para la ejecución de la campaña:

1. El comité de gestión de madres y padres de familia, a nivel institucional, con apoyo del profesional DECE, determina la ejecución de la campaña de acuerdo con el plan de acción institucional, donde se establece la cantidad de paralelos, el número estimado de adultos de las familias, el número de estudiantes, la cantidad de docentes y los actores de la comunidad que serán convocados. Se determina, igualmente, las fechas de la campaña, que deberán corresponder a una semana laboral completa.
2. Las y los docentes tutores, conjuntamente, con los comités de familias por grado o curso, planifican las formas que tomarán las actividades colectivas de la campaña, y los recursos comunicacionales que se prepararán: periódico mural dentro del aula, banner, afiches, canciones, actuación artística de algún grupo, boletín de prensa, discusiones y debates dentro del aula y las demás formas de participación de los grupos. Los recursos y las estrategias para usarse deberán permitir la comunicación y reflexión entre estudiantes y docentes, así como entre los estudiantes con sus familias.
3. Una vez elaborados los recursos, un/una representante del comité de gestión de madres y padres de familia presentará la campaña ante la comunidad educativa, con presencia de las autoridades y actores locales. La institución educativa colocará en lugares visibles los carteles, afiches u otros medios, por los cuales se comunique el eslogan de la campaña.
4. Durante los días de la semana de campaña, las y los docentes de todos los paralelos y niveles educativos, realizarán actividades con estudiantes fomentando la participación, reflexiones críticas y propuestas sobre la sexualidad integral y prevención del embarazo. Se puede utilizar la Guía de Prevención del embarazo en niñas y adolescentes, utilizando una hora clase para fortalecer el conocimiento de la temática, y de esta manera, fortalecer las habilidades para la toma de decisiones libres y responsables en las y los estudiantes para la construcción de sus proyectos de vida **(sin juicio ni crítica)**.

Enlace: https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/2019_ecuador_eftp_guia_metodologica_prevenccion_embarazo_adolescente.pdf_0.pdf

5. Como referencia, se puede tomar el material de reflexión que consta en la primera parte de esta guía, siempre con la libertad de acotar con breves mensajes que se consideren más apropiados al contexto en las aulas y en los demás espacios escolares.
6. La campaña también podría vincularse con otras iniciativas de la institución educativa o que ya se encuentren planificadas en articulación con otros actores, como, por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública. La intención es que se produzcan propuestas y acciones conjuntas, es decir, planificadas con responsabilidad compartida, lideradas por el DECE y en el aula, por la o el docente tutor.
7. Por tratarse de un evento de carácter “masivo”, es importante que se realice un acto de presentación institucional, así como de clausura o cierre.

En caso de ser posible, se buscará el apoyo de los medios locales de comunicación: radios comunitarias, prensa, incluso canales de televisión. También se podrían potenciar las capacidades comunicativas de padres y madres de familia para que se conviertan en voceros de la campaña. Una ficha de vocería ayudará como soporte (anexos).

Para obtener los mejores resultados y con el apoyo de la autoridad institucional, la o el docente tutor buscará relacionar la propuesta de los papás y mamás con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA) del equipo DECE para vincular sus iniciativas con el DECE, siguiendo las siguientes actividades:

- Presentar la campaña en su grupo de estudiantes.
- Promover la difusión de la campaña y su respectivo seguimiento e impacto.
- Velar por el buen uso de los recursos producidos.
- Fortalecer contactos directos con las familias para dimensionar los resultados de la campaña y su nivel de difusión.



Tercera parte

Realización del taller de **prevención del embarazo** en niñas y adolescentes con familias

“Es muy gratificante escuchar no sólo a mamás sino también a papás sobre cómo ha ido cambiando su percepción sobre este tema, cómo están abriendo espacios de diálogo con sus hijas e hijos, cómo ha mejorado su comunicación, cómo están aprendiendo a confiar en ellas y ellos y apoyándoles para lograr sus sueños, y cómo ellas y ellos mismos están incorporando estos conocimientos para su propia vida, por ejemplo, a través de una planificación familiar que anteriormente no habían realizado”²⁰.

Después de la campaña, el segundo momento es **el taller con familias**, es una oportunidad en la que un grupo de familias o cuidadoras, de uno o más paralelos, se reúne para analizar y reflexionar sobre su realidad y aprender de cada uno de los participantes con el liderazgo de las y los docentes tutores, cómo dimensionar las problemáticas cotidianas del hogar y proponer cambios para mejorar la convivencia familiar. En este caso, el objetivo del taller se concentra en la **prevención del embarazo y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes** desde los hogares e instituciones educativas.

Es un momento especialmente importante porque se abre la posibilidad de que, gracias a la participación de la familia se pueda lograr un intercambio de experiencias y saberes, y la reflexión en conjunto para construir propuestas comunes y también personales, sobre cómo prevenir los embarazos en niñas y adolescentes.

Cada institución educativa tendrá la autonomía para planificar las fechas, horas y cantidad de talleres según considere necesarios por la cantidad de grupos de madres y padres de familia y/o representantes que existan.

Los contenidos expuestos en la primera parte de la Guía podrán ajustarse a la disponibilidad del tiempo de las familias, sin perder los aspectos centrales de la propuesta de prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Se puede considerar realizar reuniones complementarias o trabajos de grupo para ampliar la información sobre la temática.

²⁰ Cfr. Plan, Evaluación Final del Proyecto Zona Libre de Embarazo Adolescente en Comunidades Indígenas de Chimborazo y Bolívar, 2019

Lo importante del taller es profundizar este proceso de apoyo a las familias y lograr algunos aprendizajes centrales, que contribuyan a promover entornos seguros y el fortalecimiento de factores protectores para el desarrollo integral de la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, como una forma de promover la toma de decisiones libres, responsables e informadas que permitan prevenir de manera efectiva el embarazo a edades tempranas dentro de sus respectivos hogares, así como en la institución educativa.

La estrategia metodológica del taller implica el trabajo de grupos, acompañados de sesiones plenarias, la presentación de experiencias y datos de la realidad y con motivaciones colectivas generadas por dinámicas. El docente tutor es el facilitador del taller y toma en consideración los principios de la pedagogía de adultos. Se recomienda tomar referencia de las orientaciones que constan en la agenda del taller.

Convocatoria

Antes de iniciar los talleres, es necesario planificar con 2 semanas previas la convocatoria a las familias de la institución educativa y enviar recordatorios días antes al programado. Se requiere identificar la estrategia más adecuada para la invitación a familias, por cual es necesario considerar las siguientes situaciones: horarios de disponibilidad, distancias que deben recorrer las familias para llegar a la institución, motivación de asistencia y participación.

No hay recetas, si la estrategia seleccionada no funciona, hay que repensarla para convocar con mayor efectividad al siguiente taller.

En base a la experiencia, recomendamos que la invitación sea a madre y padre de familia, esto permitirá la implicación de los padres y/o familia ampliada en la educación y cuidado de hijas e hijos.

Planificación

La programación de los talleres se realizará por cada paralelo de la institución. Es decir, se asignará un día y una hora para la ejecución de estos en con las familias. Será beneficioso que madres y padres y/o cuidadores se enteren oportunamente del evento para que planifiquen sus actividades de tal manera que se asegure su participación. Ello facilitará la preparación oportuna y adecuada del evento.

La preparación se relaciona específicamente con el arreglo del local, la provisión de equipos y los materiales técnicos que se emplearán en el taller. En cuanto a la logística, se podrá prever algún tipo de refrigerio propuesto por padres y madres (absolutamente opcional).

Materiales esenciales para la realización de los talleres de capacitación:

- Papelotes
- Marcadores
- Tarjetas de cartulina
- Cinta adhesiva
- Lápices

En donde fuera posible, se podrá incluir un proyector de video y una computadora con salida de audio.

Pautas para la facilitación del taller

Encuadre de trabajo:

.....

Antes de iniciar, es importante tener en cuenta que toda dinámica grupal requiere la explicación del contexto de trabajo, por ejemplo, informar sobre los roles, espacio, tiempo, organización, tema, acuerdos de convivencia y recomendaciones.

En este caso, el rol de la persona que facilita el taller es relevante y expone la información del encuadre. No da respuestas únicas, sino que acompaña a los participantes para construir aprendizajes de manera colectiva y basados en sus propias experiencias. Resalta y puntualiza lo que el grupo dice, interroga, repregunta a todos, no juzga ni emite opiniones. Sugiere, pone a consideración del grupo; avanza hasta donde el grupo permite avanzar. **Construye un clima de confianza**, motiva la participación del grupo, escucha y valida los saberes personales.

Además, es importante reiterar la importancia del respeto dentro del espacio, particularmente al tratar temas vinculados a la sexualidad. Es fundamental abordarlos de manera horizontal, pero manteniendo un tono adecuado en el grupo y orientando a la importancia de trabajar en la temática con niños, niñas y adolescentes de la misma forma, con comunicación, confianza y respeto.

Cantidad de participantes:

.....

A fin de generar un espacio de intercambio y escucha adecuado, la cantidad de personas no debería superar los 30 participantes. De esta manera, el taller no se desbordará ni se hará demasiado largo y todas las personas podrán participar.

Disposición del espacio:

.....

Las actividades propuestas pueden realizarse en cualquier espacio que permita la reunión de los participantes. Es importante que el espacio sea amplio para que las personas puedan movilizarse, dividirse en grupo y mirarse entre todos y todas. Se propone que se disponga las sillas en ronda (círculo o semicírculo), ya que esta organización fomenta la participación.

Durante el taller:

.....

Es necesario que el o la docente tutora y facilitadora del taller haya sido previamente formada, es decir, haber revisado la parte conceptual de la guía, haber cursado por el taller vivencial facilitado por un profesional de los Departamentos de Consejería Estudiantil y tener la agenda del taller para desarrollar paso a paso las actividades.



Si bien la o el facilitador no debe ser experto o tener un dominio científico del tema, se requiere específicamente que conozca las actividades de la agenda del taller y que pueda posibilitar el intercambio de conocimientos entre las familias, elaboración y puesta en común de las ideas y reflexiones del grupo, guiar la participación y motivar la expresión de las familias, sin monopolizar la palabra para conectarlos con los contenidos que se propone trabajar. Es importante que las ideas surjan del grupo para que puedan ser compartidas y tratadas por los demás participantes, llegando a aprendizajes o sentidos comunes entre todos.

Si una persona o un grupo de trabajo hace una pregunta o expone una situación a la persona que facilita el taller, se puede redirigir al mismo grupo para que sea respondida entre todos y se reflexione sobre ella. En general, los participantes están más dispuestos a escuchar ideas de sus pares que de las personas que facilitan.

La tarea principal de la o el facilitador docente es tomar de cada intervención aquello que lleve a los contenidos que se intentan trabajar, reforzando ideas aportadas por madres y padres. Es necesario recordar que la finalidad del taller es que reflexionen sobre sus propias prácticas y experiencias para poder modificarlas y transformarlas.

Recomendaciones para las y los facilitadores:

- Mantener un clima de calidez y cercanía afectiva con los participantes durante todo el desarrollo del taller.
- Valorar sus experiencias y tomarlas como situaciones de aprendizaje. Ser respetuosos en el uso de las historias y agradecer por compartirlas con todo el grupo.
- Estar atentos a las intervenciones demasiado íntimas de los asistentes, ya que, en este tipo de espacios, no podrán ser contenidas. Hay que recordar que se trata de un grupo de reflexión y no terapéutico. De ser el caso, la o el facilitador de manera respetuosa intervendrá haciendo un corte sutil y redirigiendo la participación hacia situaciones de aprendizaje, reflexiones e ideas.
- Orientar hacia una correcta atención cuando se manifiesten situaciones que evidencien vulneración de derechos (violencia, abusos, maltratos, violencia sexual). Si identificamos este tipo de alertas es necesario que luego del taller, se ponga en contacto con una persona del Departamento de Consejería Estudiantil o se informe de la ruta a seguir frente al caso detectado, a fin de que la familia actúe inmediatamente. Para ello, se debe orientar con los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo²¹.
- Invitar a las familias a seguir asistiendo a las convocatorias y talleres ofertados por la institución educativa, recalcando que la participación de las familias es muy necesaria en el proceso educativo y desarrollo integral de hijas e hijos. Recomendar a las familias que lo aprendido en el taller debe ser compartido en casa para fomentar el diálogo con hijas e hijos y motivar la cercanía, orientar y guiar en un tema que es parte del desarrollo humano como lo es la sexualidad, prevención de violencia sexual y embarazos adolescentes. Por ello, es fundamental informar a las familias para que ellas a su vez transmitan ese conocimiento a hijas e hijos, fortaleciendo su capacidad de tomar decisiones libres y responsables.

Se recomienda facilitar talleres de educación integral en sexualidad para las familias desde los niveles de inicial. Considerar que, para **los niveles inicial hasta básica media se puede hacer énfasis en la agenda del Módulo de Sexualidad y Afectividad. Con las familias con hijas e hijos de básica superior y bachillerato se utilizará la agenda propuesta en el Módulo de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes.**

21 <http://uets.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/Protocolos-situaciones-violencia-marzo-2020.pdf>

Plan de contenidos y Agenda para el Taller de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes, destinado a madres y padres de familia

Meta para conseguir:

Promover entornos familiares protectores para prevenir la violencia y el embarazo temprano desde las familias e instituciones educativas.

Indicadores de proceso	Criterios de verificación por participante	Temas para actividades del Taller
1. Revisar percepciones y comprensiones sobre sexualidad integral.	1.1. Manifiesta que es mejor conocer sobre el desarrollo de la sexualidad de hijas e hijos para apoyarlos y acompañar sus proyectos de vida, 1.2. Reconoce la necesidad de una educación integral de la sexualidad con la participación activa de las familias.	Momento 1: -Genera un clima ameno y divertido para comenzar a trabajar y hablar de sexualidad, libera tensiones en la medida que pone el cuerpo en movimiento y permite hablar de sus sentimientos y comportamientos. -Identifica junto a las familias la necesidad de abordar la sexualidad integral con niñas, niños y adolescentes para prevenir embarazos no planificados.
2. Reconocer los mitos que existen sobre la sexualidad, los patrones culturales y estereotipos que reproducen violencia, discriminación y desigualdad.	2.1. Manifiesta que la información oportuna y adecuada protege a niñas, niños y adolescente de los embarazos tempranos. 2.2. Identifica que las normas de género fomentan desigualdad y pueden conducir a la discriminación y violencia de género.	Momento 2: Brindar herramientas a padres, madres y cuidadores para identificar los mitos, estereotipos de género a las que están expuestos sus hijos e hijas y puedan prevenirlas y responder.
3. Brindar herramientas para la prevención del embarazo desde las familias y la institución educativa.	3.1. Comprende la necesidad de desarrollar con hijas e hijos habilidades de autocuidado que les permita tomar decisiones libres, responsables e informadas.	Momento 3: Promover estrategias de autocuidado, establecer límites y fomentar el respeto en las relaciones interpersonales, que favorezcan al acompañamiento de las familias a sus hijas e hijos en la construcción de sus proyectos de vida, y prevención de embarazos tempranos.

Así mismo, para poder medir el avance del taller –en un tiempo limitado– se prevé el uso de indicadores, que representan hitos del proceso que se construye como trayecto pedagógico de los participantes. Igualmente, se establece los criterios de verificación o descriptores que constituyen las señales que la o el docente tutor y los participantes observarán sobre sí mismos y serán conscientes de su protagonismo.

La necesidad de que consten en el micro currículo estos elementos no sólo es un requerimiento técnico de calidad, sino una condición por la cual un proceso social de aprendizaje entre adultos puede ser monitoreado y evaluado, para llenar uno de los vacíos que siempre se ha eludido, el no saber qué mismo pasa con los talleres y las conferencias.

Las y los docentes tutores, en la conducción del taller, deben motivar constantemente la participación de madres y padres de familia, para que los procesos de aprendizaje que tengan lugar sean protagonizados por ellas y ellos mismos, de modo que se genere experiencias de bienestar y obtención de logros, a partir de los cuales será posible edificar los cambios en sus hogares.

Realización del Taller

Con base en el Plan de contenidos se ha elaborado una propuesta de agenda. La o el docente tutor realizará el taller por un espacio aproximado de 2 horas y 30 minutos. Cuidará el cumplimiento de la agenda en la que se detallan: la metodología específica, las actividades, el tiempo por actividad y también los materiales requeridos.

Las variantes que pueden hacerse a la agenda deben responder a la necesidad de adecuar los subtemas o actividades a la realidad concreta de los grupos de personas adultas.

Por ejemplo, se puede observar la utilidad de reflexionar sobre casos y situaciones concretas que ocurren, en el contexto de la comunidad educativa; para ello, se puede pedir apoyo a las y los profesionales DECE institucionales o distritales.

Los materiales que se describen en la agenda se acompañan como anexos, en la parte final de esta Guía, con la numeración específica. Se añaden, así mismo, los formatos para las actividades de evaluación.

A continuación, se presenta el modelo de agenda para el taller con madres y padres de familia y/o representantes:

Agenda de Taller (2h30)

Tiempo	Actividades	Recursos
5 min	Bienvenida e Introducción General: Se da la bienvenida a todas las personas y se presenta los roles, los espacios y los acuerdos para este taller, además de los acuerdos de convivencia y participación: Estimadas familias, les damos la más cordial bienvenida. Les invitamos a que juntas y juntos hagamos de este taller un espacio de confianza, respeto y participación. Las reflexiones, preguntas, todos los criterios y puntos de vista son valiosos, como grupo construiremos varias comprensiones que nos sean útiles para orientar a hijas e hijos, así como, para en la convivencia en casa y en la institución educativa.	Tarjetas para los nombres y cinta masking
1 min	Meta: Promover entornos familiares protectores para prevenir la violencia y el embarazo temprano desde las familias e instituciones educativas.	Papelote con la meta.
25 min	Dinámica inicial: Se cambian de lugar Se construye un círculo con las sillas, una al lado de la otra, cada participante se ubica en una de ellas y un integrante del grupo se coloca en el centro de la ronda, sin que haya un lugar vacío. Indicación: la actividad consiste en que una persona del grupo estará dentro del círculo y dará lectura a las frases que le dé la facilitadora... si los participantes cumplen con las características o experiencias se cambiarán de asiento. Una vez que se de lectura a la frase, la persona del centro deberá buscar un asiento lo más rápido que pueda. La idea es no quedar en el centro. No vale cambiar de lugar con quien tienen sentada/o al lado, sino que deben hacerlo corriendo hacia en frente o diagonal. Por ejemplo, se cambian de lugar quienes tengan hermanas/os. Una vez que el grupo comprendió la dinámica se comienza a dar lectura a las siguientes frases:	Frases impresas

Tiempo	Actividades	Recursos
25 min	Una vez que el grupo comprendió la dinámica se comienza a dar lectura a las siguientes frases: • Se cambian de lugar quienes les gusta bailar. • Se cambian de lugar quienes están enamoradas/os. • Se cambian de lugar quienes han usado internet para contactar gente para salir. • Se cambian de lugar quienes alguna vez dijeron a una persona que les gusta. • Se cambian de lugar quienes realizan tareas de cuidado y limpieza del hogar. • Se cambian de lugar quienes tiene novia/o, esposa/o, pareja. • Se cambian de lugar quienes hacen nuevas amistades por internet. • Se cambian de lugar quienes alguna vez jugaron con muñecas. • Se cambian de lugar quienes alguna vez jugaron con carros. • Se cambian de lugar quienes han estado embarazadas. • Se cambian de lugar quienes alguna vez han participado en un taller de educación integral en sexualidad. Al finalizar la dinámica, se agrega una silla más y se comienza a trabajar en plenaria para reflexionar en torno a las situaciones y lo que el grupo realizó. Esta técnica genera un clima ameno y divertido para comenzar a trabajar y hablar de sexualidad, libera tensiones en la medida que pone el cuerpo en movimiento, los participantes corren, ríen y comienzan a hablar “sin palabras” de sus sentimientos y comportamientos.	Frases impresas

Tiempo	Actividades	Recursos
25 min	Preguntas para el diálogo: ¿Cómo se sintieron?, ¿qué ideas tienen sobre la dinámica y las situaciones?, ¿creen que mujeres y hombres se comportaron diferente durante la dinámica?, ¿algunas personas se cambiaron de lugar mayoritariamente en diferentes frases? ¿A qué creen que se debe? La o el facilitador podrá ampliar algunas preguntas, por ejemplo, sobre el enamoramiento que da paso para hablar sobre la afectividad y desarrollo de la sexualidad, así como, el embarazo y la responsabilidad compartida frente a este. Otras situaciones son para abordar el uso seguro de las tecnologías y evitar posibles situaciones de vulneración. Puntos para profundizar: • La sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano que incluye “el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sensaciones y emociones, autoestima, sentirnos atractivos, sexo; género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción”, además de incluir dimensiones “biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de una vida”. Se manifiesta de manera personal (privada y singular) y en las relaciones con los demás (público-social). • Hombres y mujeres recibimos diferentes mensajes sobre el cuerpo, el enamoramiento, los afectos, como también sobre las normas y códigos sociales asignados, que limitan nuestro derecho a tomar decisiones conscientes, informadas, responsables y a vivir una sexualidad integral e independiente de la reproducción. • Siempre será necesario promover el respeto de las diferencias y la riqueza que implica la diversidad humana. No hay una única forma de experimentar la sexualidad, ni una más válida que otra.	Papelote con las puntualizaciones de la dinámica. Tener a la mano los conceptos de género, identidad de género y orientación de sexual.

Tiempo	Actividades	Recursos
25 min	Técnica: Re-sentir la adolescencia Esta técnica nos invita a recordar o volver a sentir nuestras memorias sobre una etapa en particular, con el objetivo de encontrar aprendizajes en nuestra propia historia de vida. La o el facilitador invita al grupo de personas a sentarse en círculo, recordar sus experiencias y compartir las vivencias en función de las preguntas generadoras. La o el facilitador recogerá las experiencias en un papelote o cartulina los aportes. Se valida las experiencias compartidas y se solicita permiso para tomarlas con fines educativos. Las preguntas generadoras son: - Qué temas sobre la sexualidad les hubiese gustado que sus madres, padres o cuidadores hablen con ustedes cuando fueron adolescentes, - Respecto a su historia familiar, consideran que sus padres tuvieron embarazos planificados, cuáles fueron las situaciones, - Qué consideran que se necesita para tener embarazos planificados, - Qué actitudes y conductas se necesitan para hablar sobre la planificación de embarazos, maternidad y paternidad entre padres e hijos,	Preguntas impresas para ponerlas dentro del círculo. Papelote con las puntualizaciones.

Tiempo	Actividades	Recursos
	Reflexión: Con las experiencias compartidas podemos mencionar que la sexualidad debe ser comprendida desde una visión amplia e integral, no únicamente relacionada a la reproducción, ni a una etapa específica como la adolescencia. Las familias necesitan abordar el cuidado del cuerpo, nombrar las partes íntimas, los cambios en la pubertad, brindar información sobre sensaciones agradables y desagradables que les ayude a identificar situaciones de riesgo y prevenir la violencia sexual en niñas y niños. Con las y los adolescentes se debe abordar temas sobre el enamoramiento, los cambios del cuerpo, búsqueda de aceptación, manejo de emociones, autoconocimiento y las posibilidades que existen de tener relaciones con riesgos o que estén vinculadas a ideas culturales que promueven, por ejemplo: la entrega de la prueba de amor, la confianza ciega o el amor eterno, sin pensar en un encuentro placentero, sin protección, por la presión social o bajo el uso de drogas, incluso percepciones sobre encontrar en una pareja o mirar el embarazo como salida a los problemas, estas situaciones pueden exponer a riesgos como infecciones, uniones forzadas o embarazos no deseados. En este sentido, las necesidades que tuvieron ustedes en sus etapas de crecimiento siguen estando vigentes para sus hijas e hijos. Sin duda, nos necesitan de manera cercana para acompañar sus gustos, intereses, sobre todo ser guías y poner límites, así como orientarlos en sus inquietudes o dudas. Como familias tenemos la responsabilidad de hablar, escuchar, preguntar y respetar las decisiones de hijas e hijos, desarrollando la autonomía, seguridad, autocuidado y autoestima en ellas y ellos, estos son factores protectores frente a la violencia o embarazos tempranos.	

Tiempo	Actividades	Recursos																												
30 min	Desmantelando mitos sobre la sexualidad																													
	La o el facilitador expondrá el cuadro de mitos y los calificará con la participación del grupo si son verdaderos o falsos. Una vez que se consulte a todas y todos los participantes, se apoyará la facilitación con las respuestas del anexo 1. <table><tr><th>Nro.</th><th>Mitos</th><th>V</th><th>F</th></tr><tr><td>1</td><td>Hay ciertos días seguros en los que es imposible que una mujer quede embarazada.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Siempre debo estar dispuesta o dispuesto a tener relaciones sexuales con mi pareja.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>Se dice que el preservativo no es tan efectivo.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>La primera vez que una mujer tiene sexo no puede quedar embarazada.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>La doble protección consiste en usar dos preservativos, uno sobre otro, para aumentar su eficiencia.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>6</td><td>Si una mujer está menstruando no puede quedar embarazada.</td><td></td><td></td></tr></table>	Nro.	Mitos	V	F	1	Hay ciertos días seguros en los que es imposible que una mujer quede embarazada.			2	Siempre debo estar dispuesta o dispuesto a tener relaciones sexuales con mi pareja.			3	Se dice que el preservativo no es tan efectivo.			4	La primera vez que una mujer tiene sexo no puede quedar embarazada.			5	La doble protección consiste en usar dos preservativos, uno sobre otro, para aumentar su eficiencia.			6	Si una mujer está menstruando no puede quedar embarazada.			Papelotes con el cuadro de mitos. Anexo 1.
Nro.	Mitos	V	F																											
1	Hay ciertos días seguros en los que es imposible que una mujer quede embarazada.																													
2	Siempre debo estar dispuesta o dispuesto a tener relaciones sexuales con mi pareja.																													
3	Se dice que el preservativo no es tan efectivo.																													
4	La primera vez que una mujer tiene sexo no puede quedar embarazada.																													
5	La doble protección consiste en usar dos preservativos, uno sobre otro, para aumentar su eficiencia.																													
6	Si una mujer está menstruando no puede quedar embarazada.																													

Tiempo	Actividades	Recursos
	Una vez que todas las personas han aportado con sus percepciones, la facilitación puede entregar las tarjetas del anexo 1 para leer y reflexionar los mitos de la sexualidad. Reflexión: El objetivo de la actividad es: identificar junto con las familias los mitos que existen sobre la sexualidad y las relaciones sexuales, que impiden experimentar y vivir la sexualidad de manera segura. Por ello, es necesario identificar los mitos y discutirlos colectivamente para que no reproduzcan patrones de violencia, inequidad y silencios a una realidad que día a día es más alarmante. Además, es necesario comprender que todos los embarazos ocurridos en la niñez y gran parte de los que se dan en la adolescencia son producto de violencia sexual. En muchos casos no se reconoce o identifica las situaciones de violencia porque están normalizadas a través de creencias socioculturales, prejuicios y mitos. En ese sentido, las familias necesitan hablar con niñas, niños y adolescentes sobre la sexualidad de manera natural, de forma clara y vinculándola siempre a los derechos. Esta práctica es un factor protector frente a la violencia y los embarazos tempranos. Adicionalmente, recibir y dar información es un derecho que debe ser garantizado por la escuela, la familia y el Estado. Es falso pensar que, al hablar sobre sexualidad y promover la educación integral se incentiva a las y los adolescentes a tener relaciones sexuales; cuando en realidad el objetivo es entregar información suficiente para que puedan tomar sus decisiones con responsabilidad y reconocer cuándo son víctimas de violencia, y de esta manera puedan solicitar oportunamente ayuda desde la confianza en su familia.	Papelotes con el cuadro de mitos.

Tiempo	Actividades	Recursos
30 min.	Trabajo de grupos: Siluetas de discursos	
	Se inicia dividiendo al grupo en 4 subgrupos mixtos; dos dibujarán siluetas de mujeres y dos dibujarán siluetas de hombres (anexo 2) Se solicita a cada subgrupo construir una silueta de personas de su edad. Se entregará 2 papelógrafos a cada grupo. La consigna es: en cada silueta escribirán lo siguiente. • En la cabeza: qué piensan o qué ideas tienen sobre el embarazo. • En la boca: qué dicen hombres y mujeres sobre lo que significa ser madre y ser padre. • En el corazón: qué sienten sobre la vivencia de la maternidad y la paternidad. • En las manos: qué se necesita hacer como madre y como padre para prevenir embarazos en niñas y adolescentes. • En los pies: a dónde se puede acudir para recibir información sobre planificación familiar, uso de métodos anticonceptivos y atención en casos de embarazo. Una vez construidas las siluetas y descritas las características, proponer que cada grupo exponga lo anotado, posteriormente, iniciar las reflexiones con las siguientes preguntas: 1. ¿Qué sienten al ver esta lista de características asociadas al embarazo, maternidad y paternidad? 2. ¿Dónde aprendieron esas formas de pensar? 3. ¿Cuáles son las consecuencias de actuar sobre esos pensamientos?; ¿cómo afectan esos pensamientos y roles en la forma que ejercemos la maternidad y paternidad con hijos e hijas? 4. ¿Es posible modificarlos? 5. ¿Cómo podemos apoyar a hijas e hijos para que construyan relaciones interpersonales saludables y respetuosas? 6. ¿Cómo prevenimos embarazos tempranos?	Papelotes Marcadores Pósits de colores para anotarlas características. Anexo 2.

Tiempo	Actividades	Recursos
	Anote las respuestas en un papelote para generar puntos comunes con las siguientes conclusiones: (1) En función de nuestro sexo biológico se nos identifica como niñas o niños, luego se nos enseña a cómo debemos comportarnos, vestarnos y actuar, se nos enseña que hay maneras únicas de ser un verdadero hombre y una buena mujer, y que, cualquier persona que no las cumpla, debe ser “excluida o señalada”. Estas asignaciones son limitantes, muchas de ellas no nos dejan aprender, experimentar o respetar a los demás. Además, estos roles impiden que exista una responsabilidad compartida frente a la prevención del embarazo, cuidado, acompañamiento en el proceso educativo, se suele considerar que es una tarea única y responsabilidad directa de la mujer, excluyendo al hombre de este rol, afectando las relaciones entre hombres y sus hijos e hijas. (2) Nuestra forma de pensar tiene relación en la manera en que fuimos criados, lo que nos dijeron nuestras familias, cómo lo hicieron y cómo nos acompañaron, lo que sentimos y cómo nos dieron afecto, en la violencia que ejercieron, lo que nos enseñaron que es por “nuestro bien”, los silencios y la represión. (3) Las consecuencias de continuar actuando desde estos aprendizajes nos permiten identificar que, muchas de las acciones que hicieron nuestros padres con nosotros, aun se siguen reproduciendo en nuestras familias, tal vez nos siguen afectando, como seguramente otras nos fortalecen y consolidan en nuestros lazos familiares. Otro impacto es que fomentan desigualdad y pueden conducir a la discriminación y violencia de género. Limitan la posibilidad de que todas las personas decidan sobre sus propios cuerpos y vivan su propia sexualidad sin coacción, discriminación y violencia.	

Tiempo	Actividades	Recursos
	(4) Si es posible modificarlos, debido a que los estereotipos y normas son una elaboración social y por consiguiente pueden y deben ser cuestionados y modificados, con la finalidad de fomentar relaciones más positivas dentro de la familia y un adecuado desarrollo de niñas, niños y adolescentes. (5) Es indispensable que estos temas se hablen en los hogares. Por ello, la tarea es reconocer la capacidad de las familias para cuestionar las normas culturales, siendo un referente para hijas e hijos de actitudes y conductas para interactuar con los demás, desde la apertura, el respeto y la toma de decisiones responsables, informadas y libres. (6) Generar espacios de reflexión crítica con sus hijos e hijas de este tema y darles la suficiente confianza para que sean las primeras personas a las que acuden cuando tengan dudas. La prevención del embarazo es una responsabilidad compartida y para poder cumplirla es necesario el diálogo. Finalmente, frente a la violencia sexual tenemos el deber de denunciar y proveer información a hijas e hijos para identificarla y saber cómo actuar.	

Tiempo	Actividades	Recursos
20 min	Factores favorables y desfavorables para la prevención del embarazo En relación con las actividades anteriores, la o el facilitador propondrá que las familias identifiquen los factores favorables y desfavorables frente a la prevención del embarazo.	Papelotes para anotar los aprendizajes de las familias.

Factores favorables/protectores	Factores desfavorables/ vulneración
Acompañar a niñas y niños en su crecimiento: ayudarlos a identificar las partes del cuerpo por su nombre, no obligarles a dar demostraciones de afecto si no quieren, enseñarles a poner límites y avisar si alguien les quiere tocar sus partes íntimas.	No hablar con hijas e hijos. Nombrar con otros nombres a las partes íntimas. Obligarles a dar afecto a personas adultas.
Acompañar a adolescentes con información que oriente los cambios físicos y biológicos, así como brindarles información sobre el cuidado del cuerpo, cuidado de emociones, información sobre métodos anticonceptivos y servicios de salud a los que pueden acudir.	No hablar de los cambios físicos y biológicos oportunamente. Reprimir la expresión de emociones. No brindar información sobre métodos anticonceptivos y prohibir su uso.
Enseñarles a reconocer y gestionar sus emociones.	Reprimir las emociones y estigmatizarlas.
Enseñarles los canales de denuncia frente a situaciones de violencia.	No dar información sobre los canales de denuncia, encubrir la violencia y justificarla.
Motivar la reflexión crítica frente a los estereotipos y roles asignados social y culturalmente a mujeres y hombres, de esta manera, apoyar a construir relaciones equitativas y respetuosas.	No cuestionar los estereotipos, reproducirlos y discriminar.

Tiempo	Actividades	Recursos
	Finalmente, comprometer a las familias a compartir sus conocimientos, sus aprendizajes y apoyar en todo momento a hijas e hijos, para que ellas y ellos, tengan en los hogares, la educación, afecto y cuidados que se requiere para prevenir la violencia sexual y embarazos tempranos.	
10 min	Cierre: Se recibe de los participantes algunas impresiones, inquietudes, y aprendizajes de todos los ejercicios de exploración. El Facilitador inicia este intercambio, generando la frase: Me di cuenta de..... y me comprometo a.....Por ejemplo: Me di cuenta que la sexualidad comprende el conocimiento del cuerpo como un todo integral donde también se expresan las sensaciones y emociones, nombrar las partes del cuerpo y saber que nadie puede tocarnos sin nuestro consentimiento. Me comprometo a dialogar más con mis hijos, enseñarles a decir no y respetar sus decisiones a lo largo de la vida.	
5 min.	Aplicación de la Ficha de evaluación. Cierre del evento.	Ficha de evaluación

El seguimiento a los compromisos de padres y madres

Las y los docentes tutores deberán realizar un seguimiento a los compromisos asumidos por papás y mamás y cuidadores en los talleres. No se trata de ejercitar un dispositivo de control ni mucho menos, sino de recordarles sobre la necesidad de interactuar con sus hijas e hijos desde una actitud positiva sobre la sexualidad.

Para comunicarse con los padres y madres de familia, se enviarán recordatorios que podrían ser un breve texto redactado por el hijo o la hija, una nota, un separador, un mensaje telefónico o correo electrónico.



Cuarta
parte

Realización del encuentro comunitario entre **madres y padres de familia y/o cuidadores** con sus hijos e hijas en la institución educativa

“Durante más de 20 años de casado era muy difícil hablar de la sexualidad. Ahora hemos podido conversar bastante sobre la sexualidad en la familia. He aprendido a no tener vergüenza sobre mi propio cuerpo. Puse un espejo en el baño para ver mi cuerpo. Aprendí a querer mi cuerpo. Ahora converso con mi esposa y mis hijos. Antes no teníamos ese contacto, ahora les aconsejamos cómo cuidarse. No es completo, pero vamos cambiando poco a poco. En la comunidad, a los mayorcitos, aún no es gusta que hablemos así directamente en los talleres”.

Santiago Malán, Padre de Familia²²

El Encuentro Comunitario consiste en una “confluencia de caminos”, para provocar que lo que viene desde un camino anterior (actividades de la campaña) se junte con lo que ha transitado desde otro sendero (actividades del taller), y uniéndose los dos, generar un cambio social importante en las familias.

Además, propone juntar los dos procesos y producir una experiencia de intercambio en una jornada a llevarse a cabo en un espacio de la escuela o colegio en donde presentes los y las estudiantes con sus madres y padres

de familia participen en una reflexión conjunta, de la que se desprenda los cambios que se alcanzaron en ellos -como colectivo- y que juntos se comprometan a aplicarlos y vivirlos en la cotidianidad de sus hogares y en los espacios escolares y de pares.

Este proceso, a su vez, se cumple en dos momentos:

- Jornada de intercambio.
- Actividades festivas y de compartir.

²² Plan Internacional, Evaluación Final del Proyecto Zona Libre de Embarazo Adolescente en Comunidades Indígenas de Chimborazo y Bolívar, 2019

1.- Jornadas de intercambio entre padres, madres e hijos e hijas

La jornada de intercambio es un espacio de encuentro que pretende generar vínculos entre padres y madres con hijos e hijas. El docente tutor debe realizar esta actividad con su grupo de estudiantes y sus respectivas familias, en el aula o en otro espacio de la institución educativa. En otras palabras, cada jornada de intercambio permite encontrarse las y los estudiantes del mismo año o grado con sus familiares o cuidadores, con la facilitación de la o el docente tutor.



Para que esta actividad sea exitosa es indispensable que la o el docente tutor comunique con anticipación sobre su realización y motive por diversos medios la participación de todos y de todas. El espacio para dar cabida a los participantes debe ser cómodo y provisto del equipamiento necesario. La duración de esta actividad no será mayor a **una hora** y se ceñirá estrictamente a lo planificado.

La actividad de intercambio será enteramente vivencial con énfasis en la experimentación de diálogos cortos que promuevan el reconocimiento de habilidades. Aplicará la Herramienta: **ME FORTALEZCO PARA ORIENTAR MEJOR**, que pondrá en contexto la necesidad de que las familias se involucren en la prevención del embarazo y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes que requiere de educación integral en sexualidad, brindar información y acompañar la construcción del proyecto de vida, mismo que integra varios aspectos: emocionales, económicos, sociales y culturales ; así como las condiciones del entorno en el que niñas, niños y adolescentes se desenvuelven.

2.- Actividades festivas y de compartir

Las actividades festivas, artísticas, culturales, deportivas se realizan apenas concluyen las jornadas de intercambio, en donde con alegría y con satisfacción de resultados, se celebra lo logrado.

En los patios de la institución educativa, coincidirán los diversos grupos, de todos los cursos y paralelos y durante el lapso de 2 o más horas, compartirán lo que cada grupo haya preparado. Esto deberá ser planificado previamente con el o la profesional DECE y los estudiantes de cada año o curso con el apoyo de las autoridades de la institución, docentes y comité de familias.

La provisión de recursos necesarios se acordará previamente con las familias; mediante comisiones ejecutarán las responsabilidades correspondientes. Se recomienda que entre las comisiones conste:

- Una comisión responsable de la limpieza y recolección de basura y control de los servicios higiénicos.
- Una comisión encargada de la organización de eventos, ya sean deportivos o artísticos.
- Una comisión encargada de la alimentación, que operara según el número de paralelos.

Finalmente, una vez concluidas las actividades festivas, artísticas, culturales o deportivas, se compartirá un refrigerio o alimentos de manera colectiva, a fin de consolidar los lazos estrechados durante las diversas acciones. La provisión de los alimentos se definirá previamente con las mismas familias para que cada una contribuya con un alimento y puedan compartir entre todas y todos los integrantes de la comunidad educativa. La organización puede ser por grado o curso, o de manera más colectiva para todas las personas de la institución.

Herramienta para la Jornada de Intercambio

Módulo de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes desde las familias	Me Fortalezco para Orientar Mejor	
Jornada de Intercambio	Conocer los derechos sexuales y derechos reproductivos construcción del proyecto de vida	No. 1

Esta herramienta está diseñada para activar la participación de madres, padres, hijos e hijas durante la Jornada de Intercambio, correspondiente al Módulo de Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias.

Las y los docentes tutores han de recordar que haber llegado a este momento del proceso de participación de madres y padres de familia supone -para ellas y ellos- una experiencia compleja y gratificante a la vez. Se ha cumplido una campaña de sensibilización y se ha realizado un taller de profundización del tema. Por una parte, madres y padres de familia han encarado su rol de orientadores de la sexualidad de sus hijas e hijos, cosa nada sencilla, porque este deber es algo que no se cumple socialmente y del cual se tiene aún reticencias. Y, al mismo tiempo, la oportunidad de ser desafiados a hablar y comunicar sobre formas de prevenir embarazos -en el contexto de sus mismos hogares- supone empoderarlos para una mejor relación con sus hijos e hijas.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre cómo los derechos sexuales y derechos reproductivos son parte de la vida de toda persona.
- Examinar cómo determinadas condiciones como la edad, la identidad sexual y el acceso a recursos, pueden contribuir a ampliar o limitar nuestro conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos y nuestro ejercicio.
- Reconocer aspectos integrales de la identidad personal y su proyección en la construcción del proyecto de vida.

DESCRIPCIÓN

Las actividades las realizará el o la docente tutor y promoverá un espacio de intercambio, contacto y reconocimiento de todos quienes están en el aula o en el espacio que se hubiera destinado para la Jornada. Se busca fundamentalmente que madres y padres de familia con sus hijas e hijos puedan reconocer aspectos fundamentales para la Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes y cómo pueden acompañar y orientar hacia la construcción de sus proyectos de vida, comprendiendo que es un factor protector y preventivo en la vida de niñas, niños y adolescentes.

Las actividades pueden ser **adaptadas para niñas y niños**, se sugiere que utilicen la agenda de la jornada de intercambio del **módulo de Sexualidad y Afectividad** para los subniveles de educación inicial hasta básica media.

A continuación, se proponen las siguientes actividades que podrán ser trabajadas por familias con hijas e hijos de educación básica superior y bachillerato:

Previo al inicio, es necesario facilitar una actividad que invite a la presentación y movimiento de los participantes, con la finalidad de motivar la participación, el encuentro e intercambio. Adicionalmente, es necesario enfatizar en acuerdos de convivencia que prioricen el respeto y escucha entre las personas, sin juzgar y con receptividad al aprendizaje.

Actividad Nro. 1: Den un paso al frente si...

Duración: 20 min

Descripción:

- Se propondrá a los participantes agruparse entre madres y padres y otro grupo de estudiantes. Se trabajará primero con las familias, mientras tanto las niñas, niños y adolescentes estarán alrededor escuchando y observando. Posteriormente, se trabajará con el grupo de estudiantes.
- Las y los participantes se ubicarán en círculo en el espacio asignado para la actividad. El o la facilitadora dispondrá de algunas frases que leerá en voz alta, si la respuesta es afirmativa las personas deberán dar un paso al frente, si la respuesta es negativa se quedará en el mismo puesto en silencio; cuando diga “gracias”, pueden volver al puesto.
- Al leer las frases, repita siempre antes de cada una: “den un paso al frente si...”
- Una vez leída la frase, es importante dar tiempo a los participantes para pensar y dar el paso al frente. Luego de dar los participantes un paso al frente, pueden reflexionar brevemente sobre la frase y unas cuantas personas pueden exponer su criterio, tras lo cual les da gracias para que vuelvan a su puesto.
- Tener impresas las frases y ponerlas en el círculo conforme se las lea.
- Una vez que se realice la actividad con familias y estudiantes, se propondrá preguntas para reflexión ¿qué les pareció este ejercicio?, ¿qué es lo que han aprendido?, ¿qué les parece que tiene este ejercicio que ver con los derechos sexuales y derechos reproductivos?

Frases para madres y padres de familia:

- Han oído alguna vez hablar de derechos sexuales y derechos reproductivos antes de esta actividad.
- Han sentido alguna vez presión para cambiar algo de su cuerpo o les han discriminado por su aspecto, su ropa o su forma de actuar.
- Les han dado alguna vez información equivocada o incorrecta sobre el sexo, la sexualidad o la reproducción.
- Les ha dado alguna vez vergüenza hacer preguntas o hablar sobre sexo, sexualidad, relaciones o reproducción.
- Les ha parecido alguna vez que alguien intentaba tomar por ustedes decisiones sobre su cuerpo, sexualidad o reproducción.
- Les ha parecido alguna vez que no tenían acceso a información ni a servicios de salud sexual y salud reproductiva o saben de alguien que no lo haya podido tener.
- Han sentido alguna vez presión para tener o no tener relaciones sexuales.
- Les ha parecido alguna vez que se les presionaban con respecto a cuándo tener o no hijos.
- Han conocido alguna vez a alguien que haya sufrido discriminación o violencia a causa de las decisiones que ha tomado sobre su cuerpo, su sexualidad y sus relaciones.

Frases para adolescentes:

- Han oído alguna vez hablar de derechos sexuales y reproductivos antes de esta actividad.
- Han sentido alguna vez presión para cambiar algo de su cuerpo o les han discriminado por su aspecto, su ropa o su forma de actuar.
- Les han dado información equivocada o incorrecta sobre la sexualidad: enamoramientos, exploración del cuerpo, hablar con personas por internet, masculinidad, feminidad.
- Han sentido que no tienen acceso a información sobre los servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- Han sentido que hablar sobre sexualidad es un tema incómodo o del que no se dice nada.
- Han escuchado que los hombres son violentos por naturaleza.
- Han escuchado que las mujeres deben cumplir todo lo que el hombre les dice o pide.
- Han sentido alguna vez presión para tener o no tener relaciones sexuales.
- Han conocido que alguien haya sufrido violencia sexual y que por temor no ha contado.

Las tarjetas buscan generar debate en torno a temas como derechos sexuales y derechos reproductivos, las relaciones de género, la prevención de la violencia, el abuso sexual, derechos de las madres y los padres, las opciones reproductivas vinculadas a tener o no hijas/os, etc. **Presentar el gráfico sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos.**

DERECHOS SEXUALES

DERECHOS REPRODUCTIVOS



Derecho a **fortalecer la autonomía y la autoestima** en el ejercicio de la sexualidad.



Derecho a **explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera**.



Derecho a **elegir las parejas sexuales**.



Derecho a **vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia**.



Derecho a **tener relaciones sexuales consensuadas**.



Derecho a **decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual**.



Derecho a **decidir sobre la unión con otras personas**.



Derecho a **vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género**.



Derecho a **la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados**.



Derecho a **recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación**.



Derecho a **tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia**.



Derecho a **decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos**.



Derecho a **decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro**.



Derecho a **decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar**.



Derecho a **ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo**.



Derecho a **una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida**.



Derecho a **acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia**.



Derecho al **acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura**.



Derecho a **acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva**.

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Reflexión:

Señale que la actividad nos permite identificar las presiones que existen frente a la toma de decisiones sobre nuestro cuerpo, nuestra sexualidad, nuestras relaciones o proyectos de vida. Además, identificar que estas presiones ocurren a adultos y a niñas, niños y adolescentes, por ello, se requiere hablar de este tema para facilitar aprendizajes significativos en hijas e hijos, enfocados en los derechos sexuales y derechos reproductivos y en la protección.

En ese sentido, se necesita que las familias informen que las personas tienen derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo, su reproducción y su sexualidad, entre ellas: pedir información, usar métodos anticonceptivos (si es que se decide usar alguno) para evitar enfermedades de transmisión sexual, tener hijos y saber cuándo y con quién, solicitar servicios de salud o atención médica para el embarazo o la fertilidad, expresar su identidad sexual, ser protegidos frente a situaciones de riesgo, poder tomar decisiones sin imposición, presión, discriminación ni violencia.

Señale que existen servicios de salud amigables con adolescentes donde pueden acudir y resolver sus dudas sobre sexualidad en un ambiente profesional y confidencial. Además, es importante que desde las familias se brinde información adecuada y veraz respecto a la sexualidad y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos. Prevenir un embarazo en niñas, implica que se debe atender las situaciones de violencia sexual; prevenir el embarazo con adolescentes implica informar y acompañar a hijas e hijos en cada etapa de su desarrollo evolutivo e integral. Prevenir la maternidad y paternidad en adolescentes, requiere comprender que se debe dar información científica para que puedan tomar decisiones responsables, orientarles en la equidad de género y vencer estereotipos que reproducen violencia y afectan a la construcción de relaciones seguras, además que impiden guiar de manera afectuosa. Las familias e instituciones educativas están en el derecho y la responsabilidad de brindar el conocimiento adecuado y proteger frente a situaciones de riesgo.

Actividad Nro. 2: Mi árbol de vida

Duración: 30 min

Descripción:

El o la docente solicita al grupo de familias y estudiantes ubicarse en forma de círculo en el espacio, de preferencia que estén juntos (madres, padres con hijas e hijos).

Para esta actividad, el o la facilitadora pedirá a todos los participantes que estén de preferencia sentados, con los ojos cerrados y realizando respiraciones pausadas y relajantes. A continuación, relatará lo siguiente:

Piensen en un árbol, el que más les guste e imagínense que se convierten en él. Mientras se lo imaginan deben ir reconociendo con atención la forma de su tronco (cuerpo), de sus ramas, sus hojas, sus raíces y frutos. Observen su belleza, sus cualidades, la forma en que sus raíces se fijan a la tierra, también en sus ramas rotas o sus frutos incompletos.

El árbol puede también tener cortes, zonas rugosas, sin embargo, sigue siendo bello y radiante. El árbol es fuerte en el tronco, tiene raíces que son la confianza y seguridad en sí mismo, además, en la copa es flexible y se mueve con el viento.

Tómese unos minutos para reconocer cómo está su cuerpo en el aquí y en el ahora, cómo están sus emociones, sus sueños, sus anhelos, revise sus logros y adversidades.

Luego, pida que abran los ojos y regresen al aquí y ahora con todas esas experiencias y sensaciones para que las compartan en pequeños grupos de familias con la siguiente pregunta:

- ¿Cómo se sintieron con el ejercicio?

Finalmente, el o la facilitadora explicará que el ejercicio nos invita a reconocer el cuerpo desde la representación de un árbol. En la naturaleza hay diversidades de árboles y todos tienen su belleza y su rol. Todos estamos llamados a respetar la naturaleza por todo lo que nos aporta. Así también en la sociedad, hay diversidades de cuerpos y personalidades cada una con su propia riqueza. Es importante querer y valorar nuestro cuerpo, así como también respetar el cuerpo de los otros, cada uno con su historia y valor.

Una vez que acaban de exponer sus experiencias, pasan al siguiente momento metodológico.

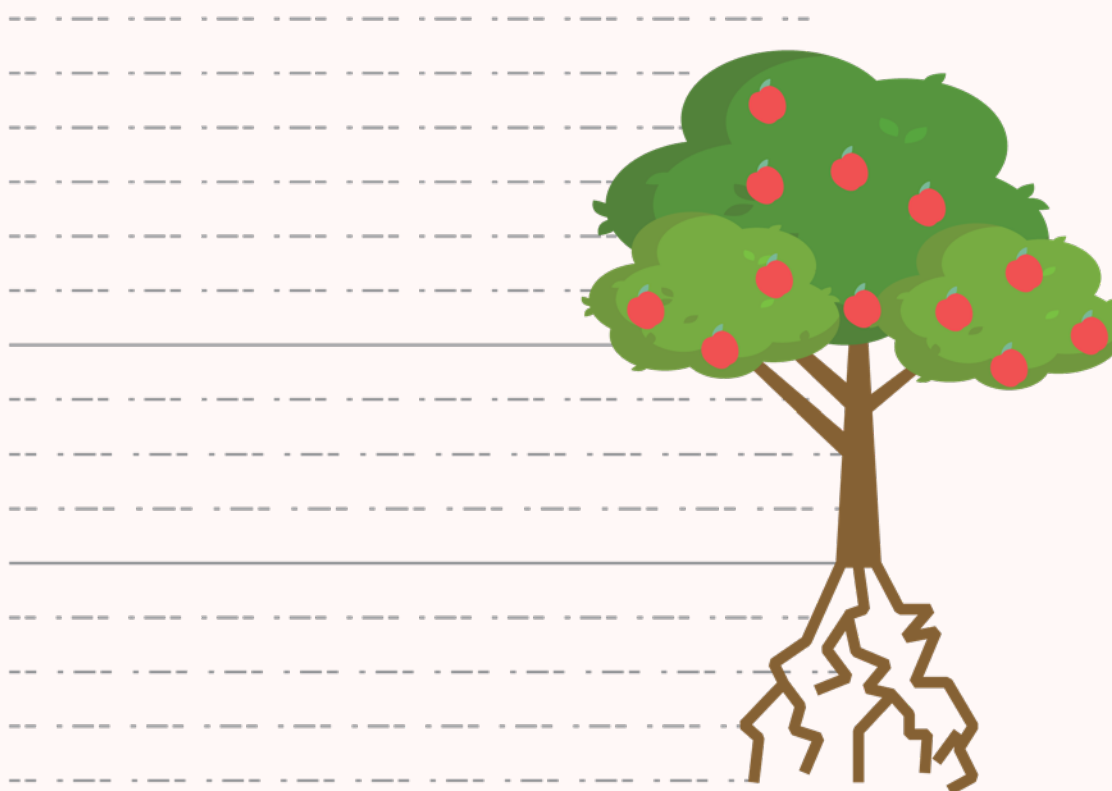
Segundo momento:

Posteriormente, el o la facilitadora entrega un pliego de papel bond o papel periódico a cada familia y les solicita que junto a sus hijas e hijos dibujen un árbol y en cada una de sus partes representen un aspecto de su vida.

En las raíces: describir aspectos relacionados con qué personas me apoyan o sostienen, en qué creo, cuáles son mis intereses, y recuerdos significativos que me motiven.

En el tronco: describir destrezas, habilidades, fortalezas, cualidades propias, quizás posibles temores o debilidades.

En la copa del árbol (ramas, flores, frutos): logros, proyectos, anhelos, actividades que prefieran, sueños, etc.



Una vez que escriba cada uno de los elementos en el árbol, el o la facilitadora propondrá la reflexión de las siguientes preguntas con todo el grupo, dejando la participación voluntaria de los participantes:

- ¿Qué aspectos les costó más trabajo identificar, describir o escribir? Las personas, las destrezas, los temores, los logros.
- Los aspectos que identificaron (personas, habilidades, temores, logros) son permanentes o cambiantes, ¿cuáles son fijos y cuáles tienen más dinamismo?

Terminado el trabajo grupal, solicite a las familias y estudiantes que compartan todo lo que aprendieron de sí mismos y de los otros con esta actividad. Invítelos a **reflexionar** sobre los ideales que tienen sus hijos e hijas y que son diferentes a los que ellos tuvieron, estas diferencias pueden marcar un futuro exitoso o de adaptación a algo que quisieron ser y no pudieron por distintas situaciones que se presentaron en el camino. Sin embargo, sus hijos e hijas tienen otras oportunidades y se requiere que madres y padres de familia estén cercanos, dialoguen, les den confianza y seguridad de seguir sus propósitos e ideales. Los niños, niñas y adolescentes podrán llegar tan alto como se les permita conocer y explorar en su vida.

Adicionalmente, mencione que esta actividad evidencia la necesidad de apoyar a hijas e hijos en la **construcción de sus proyectos de vida**, comprendiendo que son planes que una persona elabora a lo largo de la vida en torno a lo que quiere hacer en el presente y con miras al futuro, con el fin de alcanzar sus metas personales, familiares, laborales y sociales a corto, mediano y largo plazo. Las familias son un referente en toda la construcción de los proyectos de vida en niñas, niños y adolescentes, compartiendo experiencias propias que motivan la exploración de sus intereses.

Es necesario enfatizar que la decisión de tener hijos e hijas es parte del proyecto de vida. Es importante para niñas, niños y adolescentes entender la maternidad y la paternidad como un rol de cuidado hacia otros que requiere estabilidad física, psicológica y laboral que les permita ejercer este rol de manera responsable y positiva. Por lo cual, tener un embarazo, maternidad o paternidad durante la adolescencia puede generar dificultades relacionadas con la ejecución de su proyecto de vida y sobre todo con sus posibilidades de ejercer este rol.

Entonces, acompañar la construcción del proyecto de vida es un factor preventivo en el embarazo en adolescentes, porque requiere que las familias brinden información a niñas, niños y adolescentes para la exploración de la sexualidad, conformación de relaciones saludables y seguras, ejercicio de derechos y la toma de decisiones responsables e informadas. Sin el acompañamiento de las familias, niñas, niños y adolescentes pueden sentirse solos, buscan información que no siempre es veraz, son presionados por pares para realizar acciones que no quieren y que pueden ser perjudiciales en su vida. Cuando una situación irrumpe una meta u objetivo, no significa que ha fracasado en su proyecto de vida, sino que debe modificarse para alcanzar sus objetivos. En el caso de embarazos en adolescentes, hombres y mujeres se ven afectados en varios aspectos de su vida y requieren el apoyo de las familias para continuar con sus estudios, sin ser discriminados o expulsados de casa, necesitan garantías y una red de apoyo para avanzar y superar los retos.

Cierre:

La actividad de cierre será un **Círculo Protector**, el facilitador o facilitadora solicitará a los integrantes del grupo hacer dos círculos, uno externo solo con madres y padres de familias, otro interno con niñas, niños y adolescentes. El objetivo es transmitir seguridad y confianza a hijas e hijos, y que ellas y ellos puedan sentir el afecto y cuidado de madres y padres.



Una vez que las familias estén frente a niños, niñas y adolescentes, se solicitará que intercambien una frase que empodere y transmita afecto, **no me puedo ir de este taller sin antes decirles que.....**

Finalmente, el o la facilitadora recordará a las familias que la institución educativa está para apoyarlos y brindar una educación de calidez y calidad para niñas, niños y adolescentes, además que, se necesita su involucramiento y corresponsabilidad en el proceso educativo y formativo de hijas e hijos para que puedan prevenir todo tipo de riesgo psicosocial y actuar a tiempo.



Anexos

Anexo Nro. 1: Mitos sobre la sexualidad

Mito 1:

Hay ciertos días seguros en los que es imposible que una mujer quede embarazada.

Aclaración:

Es falso. Es posible que una mujer quede embarazada al tener relaciones sexuales vaginales en cualquier momento del ciclo menstrual. Por eso, si no se planea un embarazo, es recomendable consultar con personal médico calificado sobre el mejor método anticonceptivo antes de tener relaciones sexuales. Es importante recordar que el método del ritmo o del calendario suele tener una alta tasa de fracaso en particular durante la adolescencia, cuando los ciclos menstruales suelen ser irregulares.

Mito 2:

Siempre debo estar dispuesta o dispuesto a tener relaciones sexuales con mi pareja.

Aclaración:

Es falso. Se debe mantener relaciones sexuales solamente cuando se desea. Las relaciones sexuales voluntarias, libres de violencia y de presión, permiten el libre desarrollo de cada persona y, de esta manera, el disfrute de la relación sexual. Una relación sexual forzada es considerada abuso sexual o violación y cuando ocurre está tipificada como un delito, así suceda entre integrantes de la pareja.

Mito 3:

Se dice que el preservativo no es tan efectivo.

Aclaración:

Falso. La efectividad del condón o preservativo en la prevención de las infecciones de transmisión sexual es casi total. El condón o preservativo es el único método que, usado correctamente, además de prevenir un embarazo no planeado, previene las infecciones de transmisión sexual (ITS).



Mito 4:

La primera vez que una mujer tiene sexo no puede quedar embarazada.

Aclaración:

Es falso. Si no se utiliza un método de protección, una mujer puede quedar embarazada como consecuencia de cualquier relación sexual, más allá de que sea la primera vez que está con un chico.

Mito 5:

La doble protección consiste en usar dos preservativos, uno sobre otro, para aumentar su eficacia.

Aclaración:

Es falso. La doble protección implica el uso del condón o preservativo en todas las relaciones sexuales utilizando, además, otros métodos anticonceptivos como complemento. En este sentido, la doble protección es protegerse de dos situaciones: por un lado, de un embarazo no planeado y, por otro, de las infecciones de transmisión sexual.

Mito 6:

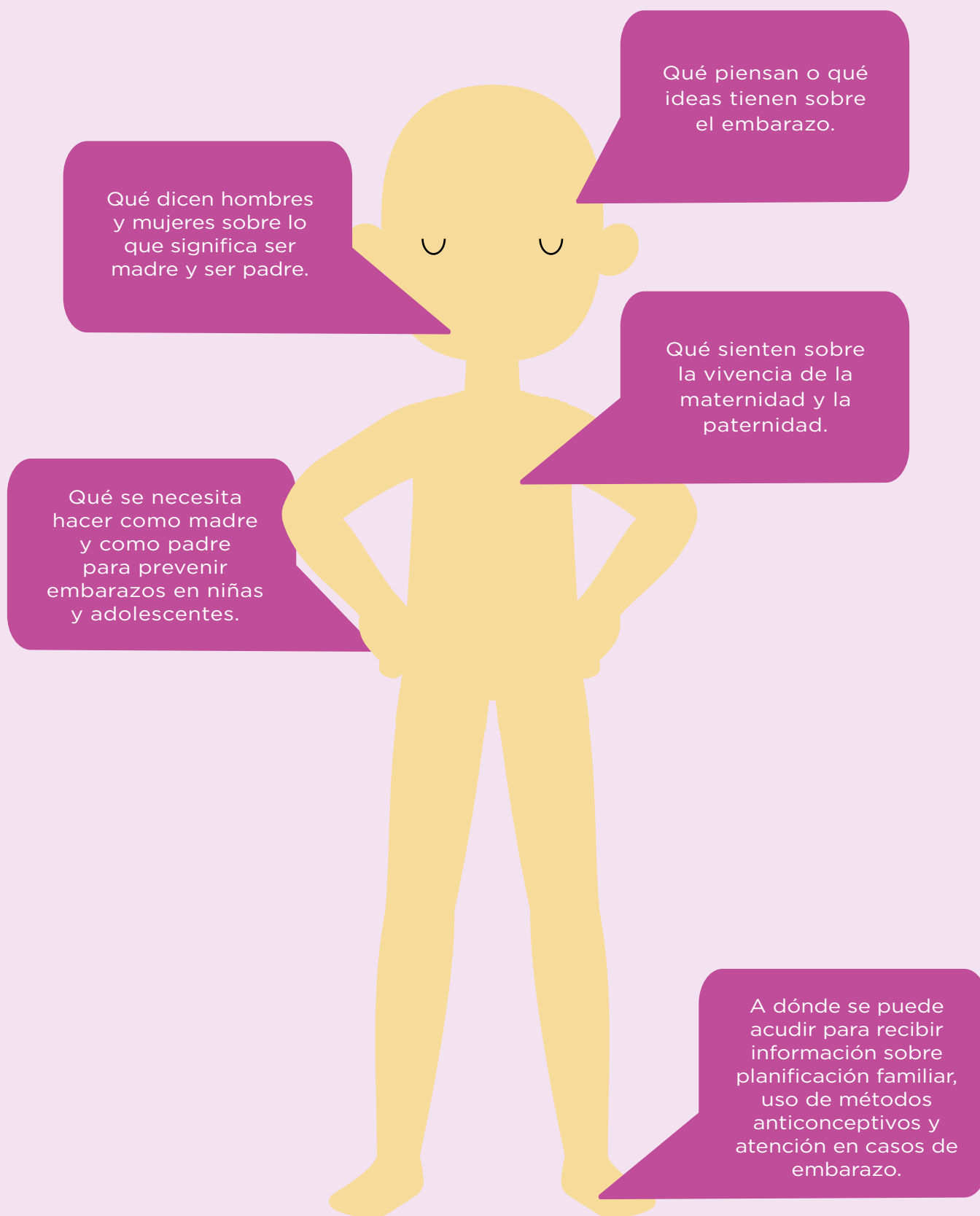
Si una mujer está menstruando no puede quedar embarazada.

Aclaración:

Es falso. Una mujer puede quedar embarazada incluso si está menstruando porque puede haber ovulaciones en cualquier día del ciclo. Por eso, es recomendable adoptar y mantener, con apoyo médico, un método anticonceptivo adecuado antes de tener relaciones sexuales.



Anexo Nro. 2: Silueta de discursos



Anexo Nro. 3: Recursos comunicacionales para la campaña

Prevención del embarazo en niñas y adolescente desde las familias

Infórmate, decide, construye

Promover desde las instituciones educativas y las familias espacios de información sobre Educación Integral en Sexualidad a niñas, niños y adolescentes, de manera cercana, basada en evidencia científica y acorde a su edad.



Ministerio de Educación

República del Ecuador

Prevención del embarazo en niñas y adolescente desde las familias

Infórmate, Decide, construye

Las familias y las instituciones educativas tienen la responsabilidad de acompañar a niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral, generando espacios de diálogo, con afecto y respeto, orientado a la reflexión y pensamiento crítico, para que ellas y ellos puedan tomar decisiones autónomas y asumir responsabilidades frente a su proyecto de vida.



Ministerio de Educación

República del Ecuador

Prevención del embarazo en niñas y adolescente desde las familias

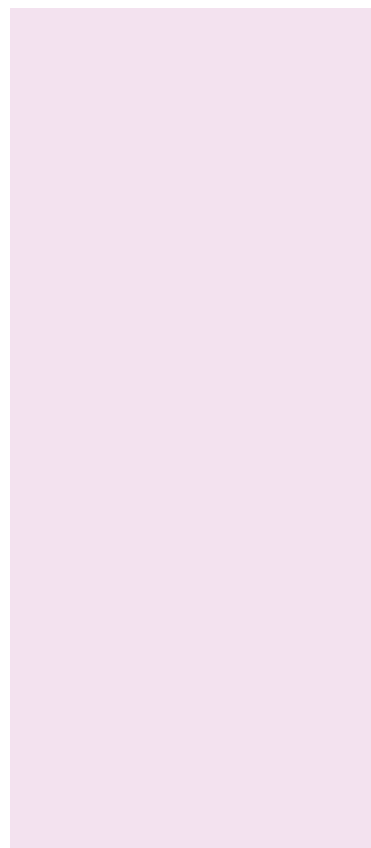
Infórmate, decide, Construye

Las familias y las instituciones educativas deben constituirse en entornos seguros y libres de violencia, en el que niñas, niños y adolescentes puedan construir sus proyectos de vida, ejercer sus derechos con información, con acceso a servicios de salud, con libertad y responsabilidad.



Ministerio de Educación

República del Ecuador



Infórmate, decide, construye

Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias

¿Cómo prevenir un embarazo en niñas y adolescentes, desde las familias?

- Promover** que las familias apoyen el desarrollo adecuado de la sexualidad en niños, niñas, adolescentes.
- Trabajar** para erradicar las uniones tempranas y forzadas.
- Respetar** los espacios de socialización (amistad) de niñas, niños y adolescentes. Es fundamental motivar las relaciones interpersonales respetuosas y positivas entre ellas y ellos.
- Acompañar** procesos de información y orientación educativa con familias para prevenir y detectar situaciones de violencia sexual.
- Fomentar** el diálogo de madres, padres de familia con sus hijas e hijos sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Promover** la igualdad de género entre hombres y mujeres de la familia.
- Facilitar** información para la toma de decisiones informadas, libres y responsables en el inicio de la vida sexual de adolescentes.

La prevención es el camino

Ministerio de Educación

República del Ecuador

Infórmate, decide, construye

Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias

Construyendo igualdad
(niños, hombres, adultos mayores)

- Aprendo a realizar todas las labores del hogar.
- Expreso mis sentimientos sin culpabilizar, sin reprimirme.
- Aprendo sobre mi sexualidad con información, cuidados, respeto.
- Aprendo a tomar decisiones libres, responsables e informadas.
- Aprendo a amar con respeto, valoración y confianza.
- Reconozco las diversas formas de violencia y las rechazo.
- Arreglo los problemas con el diálogo y no la fuerza.

Ministerio de Educación

República del Ecuador

Infórmate, decide, construye

Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias

Construyendo igualdad
(niñas, mujeres, adultas mayores)

- Comparto las tareas del hogar en familia y tengo tiempo para mis intereses.
- Aprendo a tomar decisiones libres, responsables e informadas.
- Aprendo sobre mi sexualidad con información, cuidados, respeto.
- Reconozco que mis cualidades y capacidades son más importantes que mi apariencia.
- Expreso mis sentimientos sin culpabilizar, sin reprimirme.
- Construyo relaciones de pareja basadas en el amor, respeto, valoración mutua.
- Rechazo la violencia en "nombre del amor".

Ministerio de Educación

República del Ecuador

ACTITUDES sobre las relaciones románticas

Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias

Infórmate, decide, construye

Amor romántico	Amor en igualdad
El amor todo lo supera y todo lo perdona.	El amor y en general los afectos tienen como base el respeto mutuo.
A veces el hombre pierde el control, se desborda con agresiones, celos, gritos. Es su manera de expresarse.	Por más intensas que sean nuestras emociones, la violencia nunca es justificable. Es posible y necesario comunicar las cosas que nos enojan o nos molestan sin hacerle daño a la otra persona.
El amor es lo más importante en la vida y requiere entrega total.	La pareja, si bien es una parte importante de la vida de muchas personas, no es lo que da sentido completo a la vida. Es una dimensión que se integra a otras como la familia, las amistades, el trabajo, entre otras.
Por amor uno debe darlo todo y las relaciones sexuales son una prueba de ese amor.	Nadie puede obligar a otra persona a hacer algo con lo que no se siente cómoda o no se siente lista o listo para hacer.
Los celos son una muestra de amor.	Los celos pueden tener diversos orígenes: inseguridad, desconfianza en la pareja, deseos de control, entre otras. Analiza el origen de este sentir y pensar y háblalo en pareja.

Ministerio de Educación

República del Ecuador



Glosario

ABUSO SEXUAL: implica toda interacción sexual en contra de la voluntad de un niño o niña, caso en que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si la niña o el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo.

ACOSO SEXUAL: constituye una manifestación de la violencia sexual en la cual una persona con un status de superioridad solicita actos de naturaleza sexual para sí misma o para otras personas, quienes están bajo su autoridad, aprovechándose de su situación de poder.

CASTIGO CORPORAL: El Comité de Derechos del Niño 2006, definió el castigo “corporal” o “físico” como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la mayoría de los casos se trata de pegar a los niños (“manotazos”, “bofetadas”, “palizas”), con la mano o con algún objeto (azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc.). El Comité establece que el castigo corporal es siempre degradante. La definición planteada por el Comité de los Derechos del Niño contiene dos elementos que permiten distinguir claramente el castigo corporal del maltrato o los malos tratos.

En tal sentido, se observan dos elementos: uno subjetivo y otro objetivo. El primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña, niño o adolescente. El segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. La convergencia de estos dos elementos configura al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños. Adicionalmente son igualmente crueles y degradantes, y por lo tanto incompatibles con la Convención. Entre éstas se cuentan, por ejemplo, los castigos en que se *“menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza al niño”*.

COERCIÓN: medio con que se fuerza a un sujeto a desarrollar una actividad en contra de su voluntad.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: Las normas de género son ideas sobre cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Interiorizadas desde una edad temprana, las normas de género crean un ciclo de vida de socialización y estereotipación de género. Dicho de otra manera, las normas de género son pautas y expectativas a las que generalmente se ajusta la identidad de género, dentro de un rango que define a una sociedad, cultura y comunidad en particular en ese momento.

ESTUPRO: este acto violento comprende a una persona mayor de dieciocho años que, recurriendo al engaño, tenga relaciones sexuales con otra mayor de catorce y menor de dieciocho años (art. 167 del COIP). Este tipo de violencia muchas veces se encuentra oculto en un falso enamoramiento, pero es importante reconocer que se basa en una relación inequitativa en la que una persona ejerce poder sobre otra.

GÉNERO: El género, a nivel social, se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto histórico y a los grupos culturales. En la mayoría de las sociedades, hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de toma de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc.

IDENTIDAD DE GÉNERO²³: La identidad de género es cómo te sientes en tu interior y cómo expresas tu género a través de tu manera de vestir, de comportarte y de tu apariencia personal. Es un sentimiento que comienza temprano en la vida.

IGUALDAD DE GÉNERO: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas en una sociedad. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de todas las personas se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos.

MALTRATO INFANTIL: El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

NEGLIGENCIA: La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición: “Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor”.

TRATA DE PERSONAS: Cuando hablamos de “Trata de personas” nos referimos a personas que son engañadas y a la vez obligadas por los tratantes a atravesar situaciones en contra de su voluntad y en condiciones de esclavitud. La trata siempre tiene fines de explotación (explotación sexual, explotación laboral, servidumbre o situaciones análogas, extracción de órganos, etc.)

VIOLENCIA: La violencia hace referencia al uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

²³ Ídem 24

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: Es una de las formas más comunes de violencia, “se sustenta en un modelo de sociedad patriarcal que determina una concepción de cómo debe ser el mundo, cómo son y cómo actúan los varones y las mujeres, y cuál debe ser la relación entre los sexos. Se transmite a través de una socialización diferenciada y una educación sexista que justifican la división sexual del trabajo, el desigual reparto de las responsabilidades y del cuidado, así como el uso discriminatorio de los tiempos y los espacios” (Junta de Andalucía, 2013). La Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres define a la violencia de género como “cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, ginecobstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado”.

TIPOS DE VIOLENCIA²⁴:

VIOLENCIA FÍSICA: La violencia física es un acto que intenta provocar o provoca dolor o daño físico. Incluye golpear, quemar, patear, dar puñetazos, morder, desfigurar, usar objetos o armas, arrancar el cabello. En su forma más extrema, la violencia física lleva al feminicidio o asesinato de una mujer por razón de género. Algunas clasificaciones también incluyen la trata de personas y la esclavitud dentro de la categoría de violencia física porque implica coerción inicial, y las mujeres u hombres jóvenes que la padecen terminan siendo víctimas de más violencia como resultado de su esclavitud.

VIOLENCIA VERBAL: El abuso verbal puede abarcar: menosprecio en privado o en presencia de otras personas, ridiculización, uso de malas palabras que sean especialmente incómodas para la interlocutora, amenazas de ejercer otras formas de violencia contra la víctima o contra alguien o algo de su aprecio. Otras veces el abuso verbal está relacionado con las raíces de la víctima, insultos o amenazas a causa de su religión, cultura, idioma, orientación sexual (supuesta) o tradiciones.

VIOLENCIA SEXUAL: La violencia sexual incluye muchas acciones que hieren a cada víctima de manera similar y que se perpetran tanto en la esfera pública como en la privada. Algunos ejemplos son la violación (violencia sexual que incluye alguna forma de penetración en el cuerpo de la víctima), violación en el matrimonio e intento de violación. Otros tipos de actividad sexual forzada incluyen: ser forzada a mirar a otra persona masturbarse o a masturbarse delante de otras personas, ser forzada a tener sexo sin protección, acoso sexual y, en el caso de las mujeres, abuso en relación a la reproducción (embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada).

24 Definiciones tomadas del Código Orgánico Integral Penal y de la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA: La violencia psicológica puede incluir, por ejemplo, conductas amenazantes que no necesariamente implican violencia física ni abuso verbal. Puede incluir acciones que se refieran a actos de violencia anteriores, o ignorar y descuidar intencionalmente a la otra persona. También se ejerce violencia psicológica cuando se la mantiene en aislamiento o confinamiento, se retiene información, o se la mantiene en la ignorancia, etc.

VIOLENCIA SOCIOECONÓMICA: La violencia socioeconómica es causa y a la vez efecto de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, predominantes en las sociedades. Algunas de las formas más típicas de violencia socioeconómica incluyen quitarle a la víctima sus ganancias, no permitirle tener un ingreso separado (condición de “ama de casa” forzada, trabajo no remunerado en el negocio familiar), o ejercer violencia física que la incapacita para el trabajo. En la esfera pública puede incluir negarle acceso a la educación o trabajo (igualmente) remunerado (principalmente a las mujeres), negarles acceso a los servicios, excluirla de ciertos trabajos, negarle empleo o el ejercicio de sus derechos civiles, sociales o políticos.

VIOLENCIA PATRIMONIAL: Es cualquier acto u omisión que afecta el patrimonio o la supervivencia de la víctima, y se presenta como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. Cuando dañan los bienes o pertenencias de las mujeres, como ropa u objetos personales de valor, con el objetivo de humillarla o hacerla sentir mal. Cuando se les oculta documentos personales como actas de nacimiento, identificación oficial, etc., que son necesarios para realizar trámites de algún tipo. Cuando se les quita documentos que comprueban que son dueñas de alguna propiedad. Cuando su pareja o familiares disponen de sus bienes sin su consentimiento. Cuando se les obliga a escriturar o poner a nombre de otra persona, cosas o propiedades que compraron o heredaron. Cuando su pareja controla todos los gastos del hogar y se apropia de todo el patrimonio familiar.

VIOLENCIA SIMBÓLICA: La violencia simbólica es un concepto acuñado por Pierre Bourdieu en la década de 70, y se utiliza para describir una relación social donde el “dominador” ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los “dominados”, los cuales no la evidencian y/o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son “cómplices de la dominación a la que están sometidos” (Bourdieu, 1994). Por ejemplo, en la investigación de Plan Internacional sobre los “Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador” recoge mensajes que son parte del discurso o narrativas comunes de las personas de la comunidad, como “los niños no lloran”; “carishina, no sabes cocinar, no haces nada bien”; “pórtate como hombrecito”; “si no aprendes las cosas de la casa, te va a botar tu marido”, entre otras.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. La Ley se hará extensiva a los excónyuges, convivientes, ex-convivientes, a las personas con quienes se mantenga o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

ORIENTACIÓN SEXUAL: es conocida como orientación del deseo o preferencia sexual. Tiene que ver con la atracción afectiva y erótica que siente una persona hacia otras.

PORNOGRAFÍA INFANTIL: Comprende toda representación de un niño, niña y/o adolescente realizando actividades sexuales explícitas, toda representación de las partes genitales de un niño con fines predominantemente sexuales, toda organización de espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en el que participaren niños, niñas y adolescentes.

SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA: es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo. Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y los medios para ello; y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

SEXO²⁵: El sexo es una etiqueta que suele poner primero unx doctorx basado en los genes, hormonas y partes del cuerpo (como los genitales) con los que naces. Esta etiqueta se incluye en tu certificado de nacimiento y describe tu cuerpo como femenino o masculino. El sexo de algunas personas no encaja en las etiquetas femenino o masculino. Cuando esto sucede, se le llama [intersexual](#).

UNIONES Y MATRIMONIOS FORZADOS: El matrimonio infantil es una práctica que se lleva a cabo en numerosos países y que supone una grave violación de los derechos de los niños y las niñas, impide la libertad física de la persona, así como su capacidad de decidir su futuro por sí misma.

25 <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero>



Por la niñez en Ecuador



@MinisterioEducacionEcuador



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_EC

Ministerio de Educación



República
del Ecuador